CONTRATO No. 4600104804 de 2025
PERIODOS DE VERIFICACIÓN: DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: miércoles 23 de julio de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Presencia Colombo Suiza
NIT:	8909849384
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.261
OBJETO:	Prestar servicios para la atención a la población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	El presupuesto oficial para la contratación asciende a la suma de MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIETOS SESENTA Y CUATRO PESOS **$1.703.707.364**
ADICIONES:	No aplica
VALOR MÁS ADICIONES:	No aplica
DURACIÓN INICIAL:	Doscientos veinte cuatro días (224). Días calendario
AMPLIACIONES:	No aplica
SUSPENSIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	28/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/12/ 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099343 de 2023, se presenta el quinto Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente informe detalla el seguimiento realizado por la supervisora del contrato 4600104804 de 2025 a las actividades realizadas por la Corporación Presencia Colombo Suiza, en el período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente contrato. "*Prestar servicios para la atención a la población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín".*

ACCIONES DESDE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato, se realizó la verificación del cumplimiento al documento de especificaciones técnicas, de acuerdo con los componente, productos o servicios del contrato 4600104804 de 2025, para el mes de junio de 2025.

Para el cumplimiento del contrato la Corporación Presencia Colombo Suiza, desarrollo acciones desde el comienzo de este, dirigidas al aprestamiento y alistamiento de la estrategia Intégrate con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional, capacitar el equipo de personas y estructural la intervención en las comunas: 1, 3, 4, 7,8, 13, 16 y 80. Por este motivo se llevaron a cabo articulaciones, capacitaciones, construcción de guías metodológicas, creación y ajustes de formatos.

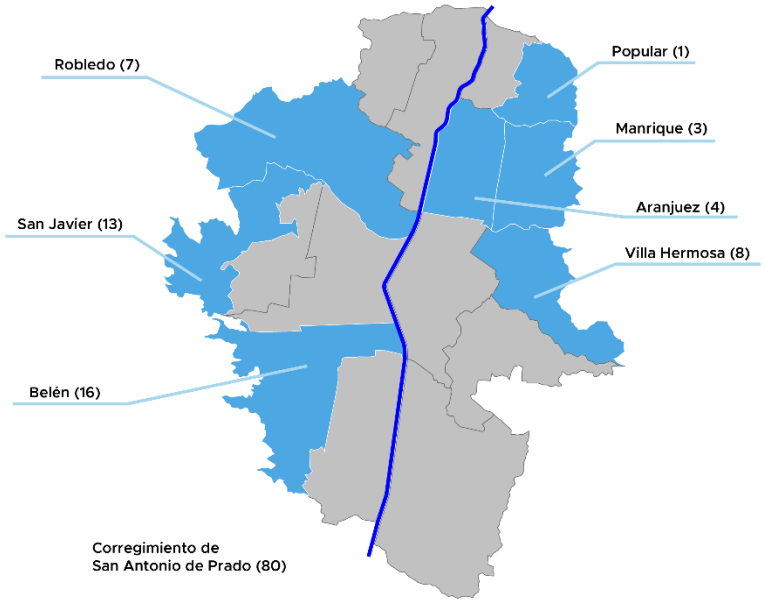
El contrato se encuentra estructurado por la Corporación Presencia Colombo Suiza para su ejecución de la siguiente manera:

RELACIÓN COMPONENTES PRODUCTOS Y VALOR

COMPONENTE	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
CENTRO DE INTEGRACIÓN	Atención en el centro de integración	Informes	8	$160.101.368

TERRITORIAL	Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración	Informes		$517.832.840
	Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	Informes	8	$65.295.552
	Acciones para la transversalización del enfoque migratorio	Informes	8	$59.901.565
	Acciones para la integración socioeconómica	Informes	8	$406.405.640
	Gestión de la información	Informes	8	$107.887.771
	Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio	Informes	8	$168.824868
SUBTOTAL PRESUPUESTO				$1.486.249.604
COSTOS INDIRECTOS/AU/HONORARIOS				$183.287.134
IVA				$34.170.626
TOTAL, PRESUPUESTO				$1.703.707.364

COMUNAS INTERVENIDAS POR EL CONTRATO NÚMERO 4600104804	
Comuna 1	Popular
Comuna 3	Manrique
Comuna 4	Aranjuez
Comuna 7	Robledo
Comuna 8	Villa Hermosa
Comuna 13	San Javier
Comuna 16	Belén
Comuna 80	San Antonio de Prado



PLAN DE TRABAJO:

La supervisora da cuenta que la corporación Presencia Colombo Suiza presentó su plan de trabajo y fue avalado por la supervisora del contrato, el cual avanzo en el mes de junio de 2025.

ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025

COMPONENTE. CENTRO DE INTEGRACIÓN

PRODUCTO. ATENCIÓN EN EL CENTRO DE INTEGRACIÓN

Da cuenta la supervisora delegada para el contrato 4600104804 de 2025 de las siguientes acciones realizadas en el Centro Intégrate el cual se encuentra ubicado en la comuna 10 de Medellín sector Los Ángeles. Calle 59 números 45-53. Del siguiente grupo de profesionales

- Atención en el Centro Intégrate para levantamiento de línea de base
- Bibiana del Pilar González Hurtado
- Gestión de Casos: Profesional: Paula Andrea Zorrilla Arango
- Atención el Área de Medios de vida: Profesional: Mónica Yulieth Tobón Jiménez
- Atención en el área jurídica: Profesional: Ana María Parra Álvarez

Hojas de vida que fueron presentadas por la Corporación Presencia Colombo Suiza y las cuales después de la verificación se procedió con el aval de las anteriores profesionales quienes prestan el servicio de lunes a viernes durante la jornada del el Centro Intégrate y los sábados realizan informes para el contrato 4600104804 de 2025.

- **ATENCIÓN EN EL CENTRO INTÉGRATE PARA LEVANTAMIENTO DE LA LÍNEA DE BASE.**

Profesional: Bibiana del Pilar González Hurtado

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Personas con levantamiento de línea base	252	491	743	3200
Cumplimiento	**23%**			
	Fuentes: 1_C1_Linea base			

Para este segundo informe de ejecución correspondiente al mes de junio de 2025, la supervisora da cuenta que, se reportan 491 personas a las que se les realizó levantamiento de línea de base en el periodo del 1 al 30 de junio de 2025. Garantizando un ejercicio de escucha activa y un registro técnico riguroso que contribuye al seguimiento de los casos y a la formulación de estrategias de atención ajustadas a las realidades individuales y familiares.

- **GESTIÓN DE CASOS**

Profesional: Paula Andrea Zorrilla Arango

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Personas con gestión de casos	67	85	152	500
Cumplimiento	**30%**			
	Fuentes: 2_C1_Gestion casos			

La supervisora da cuenta que se ha venido prestando este servicio de Gestión de Casos con normalidad desde el Centro Intégrate y se tiene lo siguiente:

Esta área atendió en el mes de junio de 2025, los siguientes servicios:

Acceso a servicios de salud: Cuando los usuarios no cuentan con PPT o salvoconducto.

Requerimientos de primera necesidad, como alimentos y transporte humanitario, ya sea para acceder a servicios de salud o para facilitar el retorno voluntario a sus lugares de origen, en coordinación con entidades pertinentes.

Desde el área se adelantaron diversas remisiones dirigidas a la atención integral de las personas. Las organizaciones a las que fueron remitidas las personas atendidas son: ADRA Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales, Metrosalud, OIM, Med Global, Pastoral Social y Word Vision.

Se apoyaron las cinco jornadas de salud del mes programadas desde la coordinación del Centro Intégrate, en las cuales se ofreció: salud oral, nutrición, crecimiento y desarrollo, medicina general y vacunación, con capacidad para 25 personas en cada una.

El área también recibe los casos remitidos por la línea 1-2-3 Social - Módulo Migrante, y durante el mes de junio se priorizó la atención a habitantes de la comuna 16 Belén, afectadas por la reciente ola invernal, con énfasis en la oferta relacionada con el convenio del Ministerio de Vivienda, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) y la Secretaría de Inclusión Social, para el auxilio en arrendamiento dirigido a población migrante venezolana regularizada que cumplan con los criterios establecidos por el convenio. Desde el área se realizaron 30 llamadas a personas remitidas por el ISVIMED en el marco de dicho convenio, para socializar la oferta.

- **ATENCIÓN EN EL ÁREA DE MEDIOS DE VIDA**

Profesional en Atención el Área de Medios de vida: Profesional: Mónica Yulieth Tobón Jiménez

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Personas atendidas en el área de medios de vida	177	171	**348**	**1050**
Cumplimiento	**33%**			
	Fuentes: 3_C1_Medios vida			

La supervisora del presente contrato evidencio que, Durante el mes de junio de 2025, desde el área de Medios de Vida, la cual es nueva en este proyecto, se continuó con el acercamiento a la población beneficiaria a través de la oferta disponible en temas de empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento económico. En total, se brindó atención a **171 personas**, quienes fueron orientadas conforme a sus necesidades particulares en las dos principales líneas de intervención.
Las **atenciones realizadas a estas personas fueron en total 180**, distribuidas de la siguiente manera:

Emprendimiento: 104 personas (58%) recibieron orientación y acompañamiento en temas relacionados con rutas de emprendimiento. Del total de personas atendidas en esta línea:

9 personas (9%) cuentan con un negocio en marcha.
20 personas (19%) tienen una idea de negocio y se encuentran en etapa de exploración o estructuración.
75 personas (72%) no cuentan con un negocio ni una idea definida, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de sensibilización y formación para el autoempleo.
Empleabilidad: 76 personas (42%) fueron acompañadas en procesos orientados a la empleabilidad, incluyendo: postulación a vacantes, asesoría en la elaboración y mejora de hojas de vida, y remisión a servicios sobre ofertas laborales.
Adicionalmente, se apoyaron acciones relacionadas con gestión de rutas de empleabilidad; difusión de vacantes laborales a través de canales de comunicación directa, como WhatsApp, acompañamiento personalizado para la elaboración de 8 hojas de vida, reconocimiento de programas como Ven Esperanza, enfocados en el acompañamiento humanitario y financiero, para la identificación y remisión de casos de alta vulnerabilidad, para transferencia monetaria (cash). Desde el área también se realizaron llamadas a las personas remitidas por el ISVIMED para la socialización del auxilio de arrendamiento, para un total en el mes de 20.

- **ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:**

Profesional en Atención en el área jurídica: Profesional: Ana María Parra Álvarez

Indicador	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Personas atendidas por el área jurídica	179	163	342	1050
Cumplimiento	**33%**			
	Fuentes: 4_C1_Juridica			

La supervisora da cuenta que el área jurídica ha continuado con su labor, brindó atención a un total de **163 personas**, las cuales acudieron en diversos momentos del mes de junio de 2025, y derivaron en un total de **178 atenciones.**

Los usuarios recibieron, a través de asesoría especializada, acompañamiento técnico y gestión de trámites en materia de regularización migratoria, protección de derechos fundamentales y activación de mecanismos constitucionales.

57 (32%) personas, fueron orientadas en torno al proceso de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, incluyendo el análisis de requisitos legales, documentación exigida, asesoría para diligenciamiento de formularios, orientación para entrevistas, recursos administrativos y seguimiento de los casos en curso. Esta línea de atención ha sido fundamental para garantizar el derecho a la protección internacional, especialmente en contextos de riesgo, persecución o falta de garantías y/o acceso a derechos. 52 (29%) personas, recibieron asesoría en mecanismos de regularización migratoria, incluyendo orientación sobre el PPT, casos en los que aplica y requisitos, tipos de visas y en general rutas para la formalización de estatus migratorio.

En el marco de la protección de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 11 pre-registros en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), correspondientes al 6% del total de atenciones. Esta gestión busca facilitar el proceso de regularización migratoria para menores de edad, y así promover su inclusión en el sistema educativo, de salud y de protección integral.

En relación con la protección de derechos fundamentales, se instauraron 14 (8%) acciones de tutela, en su mayoría por vulneraciones al derecho a la salud, al mínimo vital y a la vida en condiciones dignas, ante la omisión o barreras por parte de entidades públicas o prestadores de servicios (Migración Colombia, Empresas promotoras de salud (EPS), Seccional de salud de Antioquia y Secretaría de Salud de Medellín, son las principales.). Las tutelas representaron una herramienta clave para garantizar atención inmediata, especialmente en casos donde estaban en riesgo derechos de personas con enfermedades de base, mujeres gestantes o población en condición de discapacidad.

Se elaboraron 20 (11%) derechos de petición, dirigidos a entidades públicas en su gran mayoría, solicitando acceso o respuesta frente a servicios de salud, educación, afiliaciones, correcciones documentales o trámites de interés.

En cuanto al derecho al acceso a la nacionalidad, se radicaron 7 (4%) solicitudes de inscripción extemporánea al registro civil de nacimiento colombiano, principalmente de niñas, niños y adolescentes nacidos en Venezuela con padres y/o madre colombiana(o), que, por distintas razones, no habían podido formalizar su registro y finalmente acceder a la doble nacionalidad. Además, 17 (10%) personas recibieron acompañamiento en trámites complementarios, tales como diligenciamiento del Formato Único de Trámites (FUT), agendamiento de citas ante Migración Colombia y Cancillería, apoyo en procesos de reexpedición del PPT por pérdida, o inconsistencias, entre otros procedimientos administrativos.

Actividad 5: Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el Centro Intégrate o en jornadas programadas desde otras entidades o dependencias de la alcaldía.

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
(A demanda) Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el centro intégrate o en jornadas programadas	2	**3**	**5**	**100%**

desde otras entidades o dependencias de la alcaldía				
Cumplimiento	**100%**			
	Fuentes: 5_1_ Actividades			

La supervisora da cuenta que, el área participo en lo siguiente:

Joven PRO: Es una iniciativa enfocada en el fortalecimiento de emprendimientos liderados por jóvenes. Esta participación permitió acercar a los jóvenes migrantes y refugiados la oferta del área, logrando atender a 8 personas de manera directa.

Feria para vendedores informales y sus familias, se realiza en el marco de la política pública Espacio Público, un espacio clave de articulación con actores públicos, privados y comunitarios, que permitió dar a conocer la oferta disponible en materia de emprendimiento, empleabilidad y apoyo económico. En el marco de esta participación, se logró atender de manera directa a **22** personas.

Feria de Empleabilidad dirigida a población migrante, Colombianos retornados y comunidad de acogida, organizada por Comfenalco, Heartland Alliance International y el Centro Intégrate Medellín. La actividad permitió articular actores institucionales, facilitar el acceso a oportunidades laborales y brindar **20** atenciones personalizadas en rutas de empleabilidad y emprendimiento.

Actividad 6: Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) entre otros.

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Participación en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas del grupo interagencial de	0	**0**	**0**	**100%**

flujos migratorios mixtos (GIFMM), entre otros.				

Durante el período reportado, las profesionales del componente Centro Intégrate no participaron en mesas GIFMM o de la Mesa Migratoria debido a la alta demanda de atenciones en la Sede del Centro de Integración y la estrategia continua de jornadas de salud.

COMPONENTE TERRITORIAL



Fotografía - Micro feria de servicios Comuna 16.

Antecedentes Históricos del componente:

El segundo componente del proyecto corresponde a la estrategia territorial del Intégrate Medellín, denominada **Intégrate en los territorios** en su tercer año de implementación. A modo de contexto, con la puesta en marcha del centro de integración en 2022, y la formulación de la Política Pública para la Gestión de la Migración (actualmente adoptada bajo el Acuerdo 019 de 2024), el Distrito identificó la necesidad de descentralizar los servicios del Centro y ampliar el alcance de la estrategia en aquellos territorios de la ciudad con condiciones de vulnerabilidad en los que más se concentraba la población en movilidad humana. Para lograrlo, en el año 2023 se estableció el Acuerdo de Subvención con la Fundación Conrad N. Hilton – Subsidio 29868, con el objeto de apoyar la integración social, económica y cultural de migrantes, refugiados y colombianos retornados, y descentralizar la oferta de servicios a esta población como respuesta a las barreras de acceso que día a día enfrentan en la ciudad (económicas, de movilidad, contexto en emergencia, desconocimiento de la ciudad en la periferia, etc.). Esta estrategia llega con equipos de profesionales a 8 comunas priorizadas: 1- Popular, 3-

Manrique, 4- Aranjuez, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 13- San Javier, 16- Belén y 80- San Antonio de Prado.

A partir de lo propuesto en la subvención y las metas e indicadores de Plan de Desarrollo mencionados, con las acciones de este componente se pretende fortalecer los canales de comunicación entre la administración distrital y la comunidad; acercar la oferta en los diferentes territorios; promover la participación ciudadana de las poblaciones en movilidad humana en la toma de decisiones del Distrito; promover la integración socioeconómica, y disminuir las expresiones xenofóbicas que han debilitado el tejido social.
El énfasis del componente es la provisión de servicios ofertados por la institucionalidad local, así como la entrega de información y la referenciación (a servicios complementarios de organizaciones de cooperación internacional) para facilitar el acceso a bienes y servicios ya existentes en el territorio, a través de alianzas de referencia y contrarreferencia.
Las áreas de atención son: orientación para acceso en territorio a la oferta institucional en salud, educación, medios de vida (emprendimiento, empleo y formación para el trabajo), violencias basadas en género, atención en contexto de emergencia social, prevención y sensibilización frente a la xenofobia, asesoría jurídica y psicosocial, participación e integración ciudadana, juvenil y cultural. Para la operativización de las áreas, se establecieron 4 líneas de acción en este componente, que responden a los productos:
Línea de Derechos y acceso a servicios – Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.
Línea de Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia – Producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia
Línea de Acciones para la integración socioeconómica – Producto: Acciones para la integración socioeconómica.

Se cuenta con una cuarta línea de acción transversal al proyecto, relacionada con el producto de:
Acciones para la transversalización del enfoque migratorio.

También es importante mencionar que este componente está exento de IVA:

4.1 Acciones *transversales* al producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

Entregables	**Cantidad**
Guía metodológica ajustadas	2
Articulaciones	7
Documento Guía para la construcción del mapeo de actores (creación).	1
Herramienta Mapeo de actores (creación).	1
Herramienta línea de entrada y salida (actualización).	1
Fuentes	B C2 Act Transversales Acceso a Derechos

La supervisora del contrato da cuenta que el equipo de profesionales territoriales sociales contratado por la Corporación Colombo Suiza construyó la propuesta de **adaptación al guion metodológico Acceso a derechos y Ruta Metodológica,** a partir de la profundización en la metodología experiencial, para la formación en acceso a derechos, desarrollando un juego que permitiese desde lo lúdico, dinamizar los talleres.
El juego consiste en un rompecabezas que orienta el desarrollo temático ya propuesto y aprobado en el mes anterior y que complementa la guía, pero potenciando la atención, la apropiación del conocimiento, la participación activa, y la fluidez del encuentro al movilizar los contenidos desde la lúdica. Este ajuste de forma implica la búsqueda de recursos para su impresión e implementación en las formaciones, ya que no está incluido en el recurso del proyecto. Actualmente se realiza la gestión para lograrlo, y se recomienda al Distrito, incorporarlo para próximas vigencias.
A su vez, el equipo de Medios de Vida se concentró en definir y trazar las rutas necesarias para el desarrollo programático de las actividades y a partir de allí surgió la necesidad de presentar una propuesta de intervención modular (ajuste metodológico) que no interfiere ni en la meta ni en la calidad en el proceso formativo en competencias básicas (ver apartado de Acciones para la integración socioeconómica).
Por otra parte, y para garantizar que los procesos en territorios sean sostenibles y que permitan el acceso a rutas de las personas beneficiarias, durante el mes de junio se continuó la articulación con diversas entidades tanto del Distrito como con organizaciones internacionales y de cooperación. Estas acciones fueron acompañadas a su vez, desde la línea de transversalización del enfoque migratorio. Se destaca las articulaciones del mes:
Secretaría de las Mujeres - Mecanismos de atención

Secretaría de las Mujeres - Sistema Distrital de cuidado

Secretaria de Salud - Medellín Te Quiere Saludable

Centro Intégrate Medellín

Personería de Medellín

Parque Explora

FONVIVIENDA: Para el auxilio de arriendo a los Venezolanos regulados

Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno – CRORE

Se destacan a continuación, algunos resultados de las articulaciones:

Conexión de población migrante y refugiada con la oferta del sistema distrital de cuidado de Medellín.

Identificación de mujeres migrantes y refugiadas sobrevivientes de VBG (Violencias Basadas en Género) que puedan ser derivadas para acompañamiento socioeconómico.

Apoyo para la postulación al subsidio de vivienda para población migrante en el marco del convenio entre Ministerio de Vivienda y la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Articulación a oferta de Medellín Te Quiere Saludable y conexión con enlaces en los territorios

Para el caso de OIT se destaca como logro avances para la construcción de los términos de referencia para la contratación de un consultor(a) que apoye el fortalecimiento de capacidades para la integración socioeconómico de la población migrante, el cual se espera sea contratado en el mes de julio de 2025 y se dedique a: (i) Transversalización del enfoque migratorio, (ii) Asistencia y acompañamiento a las acciones de integración socioeconómica del proyecto y (iii) Asistencia técnica para la operativización del Comité de integración socioeconómica de la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos.
El equipo territorial realizó el levantamiento de **mapeo de actores** por comuna para identificar actores claves y prioritarios con capacidad de influencia o provisión para acercar la oferta de servicios institucionales a la población migrante, refugiada, colombiana retornada y de acogida; con esto se identificó la necesidad de fortalecer relacionamientos con Juntas de Acción, Comisarías de Familias, Casas de Justicia y Consultorios Jurídicos a fin de posibilitar una mayor influencia en temas migratorios de estos actores.
Por otra parte, y como parte de apoyo a la Secretaría de Inclusión Social y Familia se brindó asistencia técnica para la construcción de propuesta borrador de **Reglamentación de la Política Pública de Gestión de la Migración (PPGM),** la cual se realizará posterior a la construcción del plan estratégico de la misma.

4.2. Actividades del Producto: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración.

Actividad 1: Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención:

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención.	0	536	536	4900
Cumplimiento	**11%**			
	Fuentes: 1_C2_Formacion			

La Supervisora da cuenta que las formaciones se dieron de la siguiente manera:

Comuna 1 (Popular): Se brindó formación a **18 personas.** Los espacios se llevaron a cabo en Santo Domingo Savio (recorrido), Junta de Acción Comunal (JAC) de Santa María de la Torre, y una Feria de Servicios en Carpinelo. Se abordaron temas como regularización, salud, educación, derechos laborales, participación, mecanismos de exigibilidad y Violencia Basada en Género (VBG).

Comuna 3 (Manrique): Se brindó formación a **104 personas**, en los barrios La Cruz, Bello Oriente, Balcones de Jardín y La Honda. Se descentralizó la oferta del Distrito a través de recorridos territoriales, facilitando el diálogo sobre experiencias de movilidad y condiciones socioeconómicas.

Comuna 4 (Aranjuez): Se brindó formación a **77 personas**. Los encuentros grupales se realizaron en San Pedro y Campo Valdés. Las demás se hicieron mediante recorridos en los barrios Moravia y en microferia focalizada en el Centro Integral de Familia. Los temas incluyeron regularización migratoria, prevención de VBG, acceso a derechos (salud, educación, trabajo, vivienda) y mecanismos de exigibilidad.

Comuna 7 (Robledo): Se brindó formación a **51 personas**, la cual se llevó a cabo en el Centro de Desarrollo Social de Villa Sofía, donde se abordaron temas clave para la población migrante como la regularización migratoria, el acceso al sistema de salud y al SISBÉN, el derecho a la atención en emergencias y urgencias médicas sin importar el estatus migratorio, la prevención y atención de la VBG, y el acceso a la educación para niños, niñas y adultos migrantes; el encuentro permitió identificar barreras persistentes en el acceso a derechos y brindó información práctica a los asistentes, quienes compartieron sus experiencias y desafíos en cada uno de estos ámbitos.

Comuna 8 (Villa Hermosa): Se brindó formación a **48 personas**. Se realizó una feria de servicios en el Centro de Desarrollo Social Los Mangos, ofreciendo orientación y atención básica a población sin aseguramiento y con estatus migratorio, incluyendo formación en derechos y deberes. Adicionalmente, se realizó capacitación en la Biblioteca León de Greiff sobre derechos, rutas de atención y deberes ciudadanos.

Comuna 13 (San Javier): Se brindó formación a **82 personas**, en acceso a derechos, deberes ciudadanos y rutas de atención buscando fortalecer el ejercicio informado de derechos por parte de la población y facilitar su vinculación efectiva con los servicios institucionales.

Comuna 16 (Belén): Se brindó formación a **84 personas.** Estas formaciones se realizaron a partir de recorridos territoriales y encuentros formativos en los Barrios Los Alpes, Altavista Parte Baja y Buenavista. Algunos de los principales derechos por los cuales la población solicitó orientación, se relacionaron con el proceso de regularización de situación migratoria para personas que no accedieron al PPT o que llegaron hace poco de Venezuela. Asi mismo orientación respecto a procesos de emprendimiento, realizando la vinculación hacia la estrategia de Medios de Vida de la Estrategia Intégrate 2025 y hacia estrategias que aportan hacia la estabilización económica de la población como CASH del PMA , o el subsidio de arriendo del Ministerio de Vivienda.

Corregimiento 80 (San Antonio de Prado): Se brindó formación a **72 personas,** estos encuentros se llevaron a cabo en el Centro de desarrollo social San Antonio de Prado parte Central. Dentro de temas de mayor interés en la formación y orientación fue en salud sobre todo en temas de barreras de acceso para la atención y negación de servicios, acceso a educación y acceso a la regularización allí desde el equipo se pudo brindar claridades de quienes pueden acceder al PPT y que otros tipo de visado y VBG.

Dentro del proceso de formación en acceso a derechos se destaca la adaptación metodológica y la profunda vinculación con las realidades territoriales, elementos que han demostrado ser cruciales para la efectividad de las intervenciones. Por ejemplo, en la Comuna 3-Manrique, el equipo territorial ha tomado elementos de la Pedagogía Popular, un enfoque educativo que parte de los saberes y experiencias construidas por las propias personas en movilidad humana para generar diálogos significativos sobre derechos humanos, dignidad, autonomía y libertad. Esta apuesta metodológica no solo facilita una comprensión profunda de los derechos, sino que también descentraliza la oferta de servicios y rutas de atención, llevando la formación directamente a los barrios y comunidades más dispersas.
Complementariamente, la articulación estratégica con liderazgos comunitarios y organizaciones de base comunitaria ha sido fundamental para generar confianza, identificar necesidades específicas y garantizar un acercamiento efectivo a la población objetivo. Esta capacidad de construir relaciones sólidas en el territorio ha permitido gestionar las expectativas de los participantes y fomentar su vinculación activa, propiciando un efecto de "voz a voz" donde las mismas personas recomiendan la Estrategia. Esto seguramente pese a los desafíos para el inicio de actividades, será clave para el desarrollo y cumplimiento de las metas en los próximos meses. Estas prácticas no sólo fortalecen el conocimiento de la población sobre sus derechos y deberes, sino que también promueven su empoderamiento y su vinculación efectiva con los servicios institucionales disponibles.
Es importante también destacar que el equipo territorial de algunas comunas (1 Popular, 4 Aranjuez, 8 Villa Hermosa, 16 Belén) ha reportado alertas de seguridad provenientes de las mismas personas atendidas, en términos del uso de elementos de visibilidad del Distrito, específicamente sobre el uso del chaleco azul (usado por varias dependencias de la Alcaldía). Las personas en las comunidades han manifestado que en algunos sectores no es recomendable ingresar con el chaleco azul teniendo en cuenta un historial de “intervenciones institucionales problemáticas” para la comunidad, con dicho distintivo. Ante la alerta recibida en las últimas semanas del mes y con el propósito de iniciar procesos de mitigación del riesgo, se determinó que: el equipo territorial de las cuatro comunas continuará con el uso del chaleco gris del Centro Intégrate (información ampliada en el apartado de Servicios complementarios); se solicitó un reporte a cada comuna vía correo electrónico sobre las informaciones preliminares que han recibido, se indicó el seguimiento por parte de la coordinación y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo; así como el reporte dirigido a la Secretaría de Inclusión Social y Familia y el equipo supervisor del contrato, a través del presente informe, con el propósito de identificar protocolos de seguridad y solicitar información formal relacionada con la situación de seguridad en las comunas priorizadas. El seguimiento a estas acciones y el respectivo reporte continúa en el mes de julio.

Esta situación se relaciona también con la limitada capacidad actual del proyecto frente al transporte. Al contar con un solo vehículo, no es posible garantizar el traslado seguro de los profesionales, especialmente en aquellos sectores de difícil acceso, periféricos y con alertas de seguridad como la mencionada por parte de la comunidad. Esto ha impactado en los indicadores de formación del primer mes de despliegue territorial, sin embargo, se espera contar con los vehículos necesarios desde el mes de julio a partir de la aprobación del Otrosí al contrato, que actualmente se encuentra en revisión por parte del equipo jurídico de la UPSE.

Actividad 2: Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas.	0	536	536	4900
Cumplimiento	**11%**			
	Fuentes: 2_C2_Linea			

La supervisora del contrato da cuenta que la herramienta, implementada al inicio y al cierre de cada jornada formativa, permite no solo identificar los saberes previos de los participantes, sino también medir cuantitativamente el fortalecimiento de sus conocimientos y la apropiación de información clave. Durante el periodo reportado, se aplicaron **536 líneas de entrada y de salida** a todas las personas formadas, quienes participaron tanto en las formaciones grupales como en aquellas implementadas durante los recorridos. Debido a la dinámica territorial de recorridos y tiempo establecido para los talleres, fue necesario aplicar los instrumentos en versión física para lograr la captura de información de todas las personas formadas. Al hacerlo exclusivamente en el formulario digital, a los profesionales no les es posible garantizar el diligenciamiento de la totalidad de las personas ya que no todas cuentan con dispositivos electrónicos, y el tiempo del encuentro es limitado. Aquí se destaca que la propuesta de ajuste metodológico (rompecabezas) se pensó justamente para dinamizar el espacio y facilitar la captura de dicha información.
Se destacan también algunos análisis cualitativos que comparten las comunas 3 y 4, por ejemplo, que, aunque se detectaron vacíos en la comprensión de conceptos fundamentales de derechos humanos y mecanismos de regularización como el asilo o visas especiales, la aplicación de estas líneas ha orientado hacia la necesidad de profundizar en estas temáticas.
Asimismo, en la Comuna 4, las aplicaciones realizadas permitieron reforzar la comprensión sobre el SISBÉN y herramientas como el derecho de petición y la acción de tutela, temas que generaron gran interés y aclararon dudas frecuentes.

Actividad 3: Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Porcentaje de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles		30%	0	50%
Cumplimiento				
	Fuentes: 3_C2_Conocimientos			

La supervisora del contrato da cuenta que la Corporación Presencia Colombo Suiza, realizó la aplicación del instrumento de líneas de entrada y salida a 536 personas participantes de las formaciones realizadas en el mes de junio de 2025, se identificó que 160 (30%) de ellas, aumentaron el conocimiento después de finalizado el encuentro. Esto permite entender que la población beneficiaria con el proceso de formación adquiere herramientas y elementos conceptuales prácticos frente a sus derechos y a los mecanismos para ejercerlos.

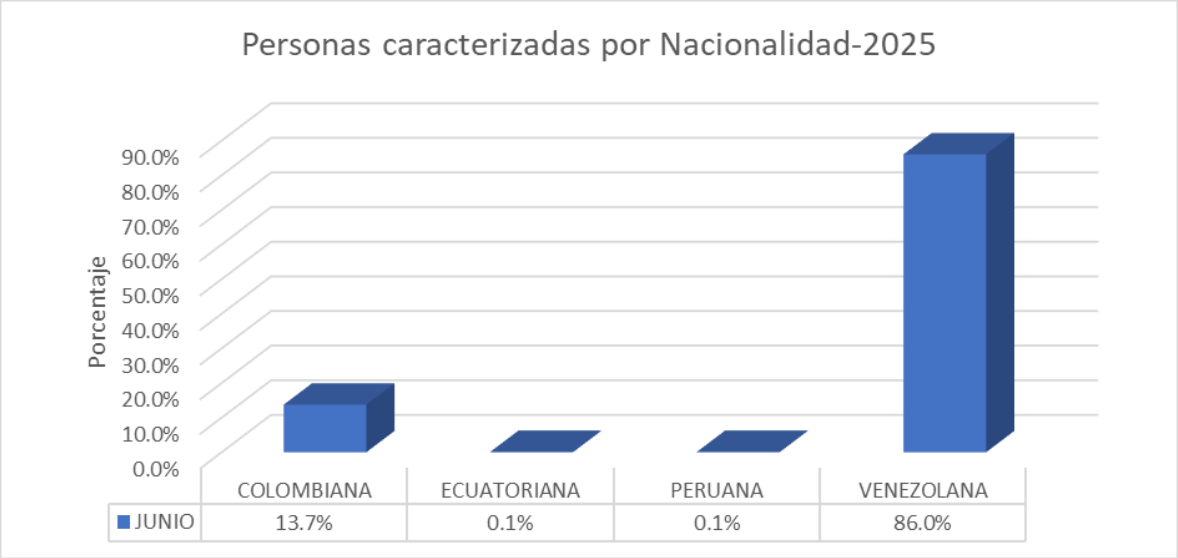
Actividad 4: Caracterización

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Caracterización	0	859	859	3675
Cumplimiento	23%			
	Fuentes: 4_C2_Caracterización			

Las necesidades de atención de la población migrante, refugiada, colombiana retornada y de acogida son identificadas a través de tres fuentes: a) los encuentros formativos de acceso de derechos (actividad 1 de este componente), derivaciones realizadas por organizaciones aliadas y las microferias propias del proyecto o jornadas interinstitucionales. A partir de dicha identificación inicial, se aplicó el instrumento de caracterización a las personas con el propósito de recopilar datos cuantitativos y cualitativos que permiten profundizar en la identificación de perfiles, necesidades específicas y barreras que enfrentan las personas en cada comuna, lo cual es crucial para una intervención pertinente, eficaz y sostenible.

Dado el contexto mencionado, durante el mes de junio se reportan un total de **859 personas caracterizadas**, identificadas específicamente en formaciones grupales, recorridos territoriales y microferias de servicios. De ellas 254 (30%) son hombres y 605 (70%) son mujeres.

La supervisora da cuenta que el proyecto nos demuestra que el 86% de las personas atendidas son de nacionalidad Venezolana, esto le implica tanto al Distrito de Medellín con la Secretaría de Inclusión social y familia y al Ministerio de la Igualdad con el Centro Intégrate, tener más intervención a esta población.



La supervisora da cuenta que a la Corporación Presencia Colombo Suiza, frente al tema del status migratorio es importante tener en cuenta para las intervenciones en el Distrito de Medellín, que identificó en el inicio de las actividades territoriales que el 72% de las personas atendidas en el mes de junio de 2025, se encuentra en regularizada, sin embargo, los servicios relacionados con este tema continuarán siendo prioritarios debido a que representa el primer paso en la garantía de los demás derechos y servicios, especialmente de niños, niñas y adolescentes, y perfiles de protección internacional. Se destaca que en la comuna 7 se identificó un porcentaje más alto de personas con estatus migratorio irregular, debido a que al sector han ingresado familias recién llegadas de Venezuela. Este asunto continuará en monitoreo en las diferentes comunas

ESTATUS MIGRATORIO						
	JUNIO					
	Irregular		**Regular**			
COMUNA					**TOTAL**	**%**
1 - POPULAR	9	1.05%	19	2.21%	28	3.26%
13 - SAN JAVIER	16	1.86%	76	8.85%	92	10.71%
16 - BELÉN	22	2.56%	66	7.68%	88	10.24%
3 - MANRIQUE	36	4.19%	73	8.50%	109	12.69%
4 - ARANJUEZ	21	2.44%	65	7.57%	86	10.01%
7 - ROBLEDO	91	10.59%	69	8.03%	160	18.63%

8 - VILLA HERMOSA	12	1.40%	48	5.59%	60	6.98%
80 - SAN ANTONIO DE PRADO	31	3.61%	205	23.86%	236	27.47%

Fuente: Base de datos caracterización junio de 2025.

Perfil migratorio: más de 700 personas de las atendidas son migrantes con vocación de permanencia, frente a la cantidad identificadas en tránsito. Esto puede relacionarse con la priorización de comunas, teniendo en cuenta que el despliegue territorial no incluye las comunas 5 y 10, en las que se ubican el Terminal de Transportes del Norte, y el sector del centro de la ciudad donde suelen asentarse las personas en tránsito. Si bien sólo 6 personas indicaron ser desplazadas internas, se reconoce que hay un subregistro en lo relacionado a doble afectación (persona en movilidad humana y víctima del conflicto armado interno en Colombia) ya que las personas migrantes y refugiadas manifiestan que siguen encontrando barreras de acceso al proceso correspondiente de acuerdo a la ley 1448 del 2011. También se destaca el interés y necesidad de la comunidad de acogida en participar de los espacios y atenciones del proyecto, considerando que esto promueve no solo la garantía de derechos de las personas colombianas, sino también la integración y cohesión social en las comunas.

BARRERAS: se identificaron barreras específicas como la dificultad de acceso al trabajo para población con estatus regular, los altos costos de los procesos de regularización para quienes no accedieron al PPT, y la persistencia de la pobreza y la inseguridad alimentaria incluso para aquellos con varios años en el país. También se ha desmitificado la percepción de que las personas extranjeras no tienen derecho a servicios de salud, lo que ha permitido una orientación más asertiva.

Actividad 5: Atención / derivación de personas

Indicador	Mayo	Junio	Total	Meta
Atención / derivación de personas	0	859	859	3675
Cumplimiento	23%			
	Fuentes: 5_C2_ Atención			

La supervisora da cuenta que el proceso de atención y derivación de la población beneficiaria del proyecto refleja la capacidad de respuesta adaptada a las necesidades. Una vez finalizada la caracterización, los profesionales analizan la información recolectada y definen la ruta de atención individualizada e integral, bien sea por atención directa del equipo o por derivación a servicios específicos y especializados, a partir de orientaciones claras y concisas sobre los derechos, deberes y rutas de acceso a servicios. Dado el contexto mencionado, para el mes de junio se reportan **859 personas atendidas** por los profesionales territoriales sociales de las 8 comunas priorizadas.

Frente al alcance de las derivaciones se ha podido identificar de manera general:

Acceso a Servicios de Salud:

Se mantienen las barreras para acceder a la atención por urgencias médicas o tratamientos por enfermedades crónicas o catastróficas. La Estrategia integra esfuerzos para orientar a la población, incluyendo a aquellas personas sin aseguramiento en salud o en situación irregular, hacia programas como el de la Población Pobre no Asegurada (PPNA).
Una necesidad recurrente identificada es la relacionada con la encuesta del Sisbén, fundamental para el acceso al régimen subsidiado en salud y procesos de traslado de EPS. Las personas a menudo desconocen su funcionamiento y utilidad, lo que se convierte en una barrera determinante. Las derivaciones también incluyen afiliaciones y traslados al sistema de salud.

Procesos de Regularización Migratoria:

Se ha detectado un vacío crítico de información sobre el proceso de solicitud de asilo, la visa de residente, la visa de visitante especial y el PEP - Tutor. Esto es particularmente relevante para las personas que han ingresado recientemente al país y necesitan una orientación pertinente para iniciar estos procesos.
Parte de la población adulta no pudo acceder al PPT en los tiempos establecidos, y muchos no han podido acceder a Visas debido a los altos costos asociados a estos procesos de regularización.

Oportunidades en Medios de Vida y Barreras para la Empleabilidad:

Se ha identificado que parte de la población migrante regularizada continúa enfrentando barreras para acceder a empleos en condiciones dignas.
Las personas, incluso aquellas con varios años de permanencia en Colombia, continúan enfrentando condiciones de pobreza e inseguridad alimentaria, lo que indica que la estabilidad no está ligada solo al tiempo, sino a la garantía de acceso a derechos y el acceso a soluciones duraderas.
Se ha promovido la derivación interna al equipo de profesionales de medios de vida para la formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales. Sin embargo, se ha identificado el reto de superar la brecha entre la formación y el acceso real a oportunidades de empleo

Como una barrera de esta actividad se tiene por una parte el fortalecimiento de emprendimientos, y por la otra el proyecto no contempla recursos directos como capital semilla o cupos laborales garantizados. La expectativa de recibir apoyo económico puede ser un desafío para la participación sostenida.

Por otra parte y de manera específica, el **área jurídica territorial** relaciona las acciones destacadas en el proceso de atención y derivación, que han sido fundamentales para

abordar barreras legales y garantizar el acceso a derechos, durante el mes de junio se destaca:
Taller de orientación en derechos y sensibilización sobre medios de vida, llevado a cabo 5 en la comuna 16 (Belén), donde se brindó asesoría legal individualizada y se desarrollaron acciones pedagógicas en torno al marco constitucional y legal de derechos humanos para la población migrante, refugiada y retornada.

Se dio respuesta a un caso de vulneración al derecho a la salud en conexidad con el derecho fundamental a la vida a una usuaria venezolana de la comuna 16. Se brindó acompañamiento jurídico para la interposición de una acción de tutela, la cual fue admitida y decidida favorablemente, ordenando a la entidad prestadora de servicios de salud la garantía del tratamiento médico requerido por la tutelante.

Participación en la Jornada de Regularización para migrantes venezolanos, organizada por la Personería de Medellín. En este espacio se brindó asesoría jurídica a 11 personas migrantes. Se realizaron 8 derivaciones al Centro Intégrate para solicitud formal de refugio, y 1 derecho de petición elaborado solicitando al Ministerio de Trabajo fecha para la celebración de audiencia de conciliación laboral.

Actividad 6: Seguimiento a personas atendidas / derivadas

Indicador 6	Mayo	Junio	Total	Meta
Seguimiento a personas atendidas / derivadas	N/A	N/A	0	3675
Cumplimiento				
	Fuentes: 6_C2_ Seguimiento			

Esta actividad se realiza a partir del mes de Julio de 2025.

Actividad 7: Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas / Porcentaje de personas encuestadas

Indicador 7	Mayo	Junio	Total	Meta
Aplicación de encuesta de satisfacción a personas atendidas o derivadas / Porcentaje de personas encuestadas	N/A	N/A	0	75%
Cumplimiento				
	Fuentes: 7_C2_ Encuestas			

El reporte de aplicación de encuesta de satisfacción se iniciará más adelante

Actividad 8: Microferias focalizadas de servicios

Indicador 8	Mayo	Junio	Total	Meta
Microferias focalizadas de servicios	N/A	6	6	48
Cumplimiento	**13%**			
	Fuentes : 8_C2_ Microferias			

La supervisora del contrato da cuenta que durante el mes de junio de 2025 se realizaron 6 microferias de servicios.
A la par también en el mes de junio se realizó un ejercicio que se concentró en acercar a la población migrante al proceso de postulación al subsidio de vivienda a población migrante que espera entregar 100 subsidios en la ciudad de Medellín y el cual otorga a las personas que resulten beneficiadas hasta el 45% de un salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) hasta por doce meses previo cumplimiento de requisitos (convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Secretaría de Inclusión Social y Familia e ISVIMED, relacionado también en el componente 1 Centro Intégrate ya que la estrategia completa priorizó este proceso a fin de cerrar brechas en información y en acercar este tipo de ofertas tanto en territorio, como en la sede física).

La realización de estas microferias ha permitido consolidar en este inicio de actividades en territorio, la presencia de la Estrategia Intégrate 2025 en las comunas priorizadas. A continuación, se relacionan las actividades por comuna:

Microferia en la Comuna 3 (Manrique) se realizó la microferia en Balcones de Jardín BEN, enfocada en la inscripción al subsidio de vivienda de Fonvivienda, contando con la participación de World Vision y el Programa Mundial de Alimentos para la caracterización de familias que requieren apoyo económico. En esta actividad participaron 35 personas.

Microferia en la Comuna 4 (Aranjuez), la microferia se orientó a familias interesadas en el subsidio familiar de vivienda. En esta actividad participaron 12 personas

Microferia en Comuna 7 (Robledo), se realizó Microferia de Servicios en Salud. Este evento contó con la articulación de múltiples entidades del Distrito y aliados de cooperación como OIM, World Vision, Anauco, Medellín Te Quiere Saludable y Aid For Aids. Se ofrecieron servicios integrales que incluyeron consultas de medicina general, atención psicológica, asesoramiento nutricional, asistencia en casos de VBG, entre otros. Participaron 35 personas, en su mayoría del barrio Robledo -Aures.

Microferia en la Comuna 8 (Villa Hermosa), se llevó a cabo una microferia en el Centro de Desarrollo Social Los Mangos, en articulación con OIM y Medellín Te Quiere Saludable. Allí se proporcionaron diversos servicios de salud. En esta actividad participaron 10 personas.

Microferia en la Comuna 13 (San Javier), la microferia se realizó en el Parque Biblioteca San Javier donde 21 personas tuvieron la oportunidad de inscribirse al subsidio de vivienda de Fonvivienda en acceso a derechos.

Microferia en la Comuna 16 (Belén), se realizó microferia en Belén Zafra donde se promovió el diligenciamiento del formato de subsidio de vivienda de Fonvivienda, se ofrecieron servicios de salud a través de "Medellín te quiere saludable" y se focalizó a población para apoyos económicos de World Vision; además, se impartió un taller de formación en derechos. La articulación con la JAL y la JAC fue crucial para su éxito. En esta actividad participaron 55 personas.

NOTA: Para el caso de la Comuna 1 no fue posible coordinar la realización de estas jornadas debido a la situación de ola invernal que se presentó en el sector y a dificultades en la consecución de espacios, esto último también para el caso de la Comuna 80. En la 1 se presentaron dificultades con movimientos de tierra que volcó la mirada hacia las emergencias.

Actividad 9: Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas

Actividad 9:

Indicador 9	Mayo	Junio	Total	Meta
Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas	2	31	33	**100%**
Cumplimiento	**100%**			
	Fuentes: 9_C2_Participación			

A continuación, se destacan algunas asistencias de los escenarios clave:

Comuna 1 (Popular): se fortaleció la relación con Juntas de Acción Comunal (JAC), lideresas comunitarias y programas como Buen Comienzo, lo que ha sido clave para generar confianza y concertar propuestas conjuntas. Se participó en escenarios como la Casa Juvenil, Junta de Acción Comunal JAL - Santa Maria de la Torre, Ludoteca y Parque de la Cultura, Consejo de Convivencia Ciudadana, Mesa Territorial Santo Domingo.
Comuna 3 (Manrique): se socializó el proyecto con las lideresas Barrio la Cruz y la Honda, el Hogar Casa Maren de la Fundación Poder Joven y Centro para el emprendimiento y empleo de Manrique.
Comuna 4 (Aranjuez): se establecieron reuniones con la Corporación Primavera, el Centro de Desarrollo Social de Lovaina, y FUPAD.
Comuna 7 (Robledo): se realizó reunión de articulación con actores aliados, y socialización de la estrategia con la Biblioteca pública de la comuna.
Comuna 8 (Villa Hermosa): Se han producido acercamientos con entidades distritales, líderes comunitarios, la OIM y Corpvolven, y se planificó la participación en el Comité Local de Gobierno y la JAL. Se socializó la estrategia a la Biblioteca León de Greiff, Junta de acción comunal Golondrinas.
En la Comuna 13 (San Javier): Se generó articulación con una amplia gama de Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) como Mujeres Pa' Lante y la Corporación Anauco, así como con entidades públicas y privadas como el Parque Explora y diferentes mesas de la Alcaldía, también el Centro Infantil Ser y Hacer, Centros del Valle del Software, Mesa Comunal Corregimental de la Política Pública Primera Infancia Comuna 13, Familias Fuertes y Resilientes, entre otras.
En la Comuna 16 Belén, se sostuvieron reuniones importantes con actores estratégicos para facilitar espacios y acciones conjuntas, destacando la articulación coordinador Buen Comienzo
En el Corregimiento 80 (San Antonio de Prado), se sostuvieron reuniones importantes con actores estratégicos para facilitar espacios y acciones conjuntas, como la articulación con el Centro de Desarrollo Social.

Un logro para todas las comunas fue la gestión exitosa de espacios físicos para el desarrollo de actividades. Estos esfuerzos colectivos han sido esenciales para descentralizar la oferta de servicios, llegar a zonas periféricas y dispersas, e identificar de primera mano las necesidades de la población.

4.3. Acciones transversales del producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia



***Fotografía: Taller en Comunicación para el cambio social - prevención de la xenofobia.**

Entregable	Cantidad
Soportes Comunicaciones	9
B_C2_Act_Transversales Comunicaciones	

La supervisora da cuenta que se realizó lo siguiente:

Diseño y actualización de las fotografías: del perfil institucional utilizadas en las líneas de WhatsApp vinculadas al proyecto, con el propósito de consolidar una imagen coherente y fácilmente reconocible ante las comunidades y actores clave en los territorios de intervención.

Se diseñó un **identificador específico** para el equipo territorial, facilitando el reconocimiento en ferias y encuentros comunitarios, y contribuyendo a la presencia institucional en los espacios de articulación local.

En el marco de la gestión comunicacional, se realizó el diseño y ajuste de la **presentación institucional de la estrategia**, herramienta clave para la socialización de los objetivos, enfoques y alcances del proyecto ante comunidades, aliados estratégicos e instituciones.
Se diseñaron **ecards para la difusión de jornadas y ferias**, permitiendo comunicar de manera efectiva la información relevante sobre estos espacios.

Se desarrolló una **plantilla editable de ecards** para el equipo territorial. Esta herramienta permite la actualización ágil de los datos según las particularidades de cada jornada, feria o actividad, manteniendo los lineamientos gráficos de la estrategia y asegurando coherencia visual, además de optimizar los tiempos de producción y respuesta en los procesos de difusión local.

Se realizó el **diseño de certificados de participación** (formaciones en medios de vida y en transversalización), en coherencia con la adaptación del co-branding entre el operador y la Alcaldía, garantizando una imagen articulada y oficial.

Se realizó el **escalonamiento correspondiente ante el área de comunicaciones** de la Secretaría de Inclusión Social, con el fin de obtener la aprobación para el uso de la marca institucional de la Alcaldía, asegurando el cumplimiento de los lineamientos gráficos y de legitimidad en la entrega de estos documentos.

Se elaboró una **carta de presentación institucional**, herramienta clave para facilitar el acercamiento y la articulación con diversos actores de la ciudad, incluyendo organizaciones culturales, juntas de acción comunal y entidades públicas y privadas que contribuyen a los procesos de integración de la población refugiada y migrante.

En el marco del fortalecimiento metodológico para el desarrollo de talleres y actividades, durante el periodo reportado se diseñó un **rompecabezas didáctico** dirigido al equipo de profesionales territoriales sociales, que realizan las formaciones en acceso a derechos. El diseño responde a la necesidad de contar con recursos pedagógicos que contribuyan a la comprensión.

Finalmente, como acción simbólica y efectiva para la prevención de la xenofobia y el reconocimiento de la población refugiada en el marco del Día de la Población Refugiada y Desplazada, se realizó la gestión para la **iluminación de la infraestructura del Centro Administrativo Distrital,** contribuyendo a visibilizar el compromiso institucional con la inclusión y el respeto por la diversidad.



***Fotografía - Conmemoración día internacional del refugiado - Alcaldía de Medellín - Junio 20 de 2025.**

4.4. Actividades del producto: Acciones para la integración comunitaria y la prevención de la xenofobia

Actividad 10: Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia

Actividad 10: Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia

Indicador 10	Mayo	Junio	Total	Meta
Formación sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia	N/A	26	26	400
Cumplimiento	**6.5%**			
	Fuentes: 10_C2_Form_xenofobia			

Se formaron 26 personas en las comunas 7 y 8 de la ciudad

Actividad 11: Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia

Indicador 11	Mayo	Junio	Total	Meta
Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia	0	0	0	200
Cumplimiento	**6.5%**			
	Fuentes: 10_C2_Form_xenofobia			

Teniendo en cuenta, que la co-creación de las campañas comunicacionales es posterior al proceso formativo en territorio, el reporte de esta actividad iniciará en los próximos meses.

Actividad 12: Encuentro de comunas para la réplica de las campañas

Indicador 12	Mayo	Junio	Total	Meta
Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia	0	0	0	210
Cumplimiento	**6.5%**			
	Fuentes: 12_C2_Campañas			

Esta actividad está prevista para el mes de noviembre de 2025.

4.5. **Acciones transversales del producto: Acciones para la integración socioeconómica.**



***Fotografía - Formación en competencias laborales, blandas y ciudadanas.**

Entregables	Cantidad
Soportes medios de vida	6
B C2 Act Transversales	

Se llevó a cabo **la transferencia de la propuesta metodológica** al equipo de gestores territoriales de medios de vida, fortaleciendo sus capacidades para implementar los módulos definidos durante la fase de alistamiento.

En paralelo, y en coordinación con el equipo de monitoreo, se avanzó en la revisión y validación de las herramientas de caracterización. Se revisó el formulario Kobo incluyendo orientaciones sobre variables clave para el levantamiento de datos básicos y elementos iniciales de perfilamiento. Esto ha sido fundamental para el enrutamiento adecuado hacia las rutas de empleabilidad o emprendimiento.

Se validaron dos formularios específicos diseñados por el equipo de monitoreo, basados en las variables definidas en la matriz de perfilamiento durante la etapa de alistamiento, uno dirigido a la ruta de emprendimiento y otro a la de empleabilidad. Estos instrumentos permiten capturar información diferenciada desde el inicio del proceso formativo y refinar el perfilamiento a medida que los participantes adquieren herramientas para establecer con mayor claridad su definición de actividad económica preferida. Se participó en la validación funcional de estos formularios, garantizando su coherencia lógica y operatividad técnica para su correcta aplicación en territorio. Esta estructura metodológica permite iniciar con una “radiografía” general y avanzar, progresivamente, hacia un perfilamiento más consciente por parte de los participantes, lo que fortalece su capacidad de tomar decisiones informadas a partir de su proceso formativo.

En este marco, y como parte del plan de trabajo conjunto con Fundación Capital y su proyecto Strive, se desarrolló una jornada de formación de formadores dirigida al equipo de gestores territoriales de medios de vida y gestoras territoriales. El objetivo fue fortalecer sus capacidades técnicas y pedagógicas para la aplicación de la metodología, centrada en temas clave como modelo de negocio, costos y presupuesto, educación financiera y marketing digital. Esta formación también promovió la apropiación de herramientas digitales y estrategias de acompañamiento, que serán empleadas durante los ciclos formativos con los participantes.

En cuanto al proceso de convocatoria, el equipo realizó recorridos en las comunas priorizadas, en articulación con líderes comunitarios, para identificar población con potencial de participación en la ruta formativa. A partir de este trabajo de campo, se puso en marcha una etapa de **preinscripción** aplicando criterios como la comuna de residencia, la disponibilidad de tiempo, el tipo de población y el interés en vincularse al proceso, lo cual permitió avanzar en la conformación de los grupos iniciales.

Complementariamente, y como parte del alistamiento operativo, se avanzó en la gestión y depuración de bases de datos para facilitar el proceso de identificación y enrutamiento de participantes.

En el marco del fortalecimiento metodológico de emprendimiento, se realizó un ajuste metodológico para lograr una ruta formativa con enfoque modular, superando el diseño inicialmente lineal centrado en la etapa de ideación. Como parte de la adaptación metodológica, se diseñaron herramientas específicas que operativizan la propuesta, entre ellas, materiales pedagógicos (Herramienta de apoyo formación de las sesiones de competencias básicas y la guía de modularización de la ruta)**,** actividades prácticas y recursos lúdicos adaptados al perfil de los participantes.

4.6. Actividades del producto: Acciones para la integración socioeconómica.

Actividad 13: Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales

Indicador 12	Mayo	Junio	Total	Meta
Formación en			0	

competencias básicas, ciudadanas y laborales	0	115		550
Cumplimiento	77%			
	Fuentes: 1_C2_ Competencias			

La supervisora da cuenta que después del desarrollo y apropiación de la guía metodológica durante el periodo se logró formar durante el mes de junio en competencias, ciudadanas y laborales, a un total de **115 personas,** así:
En la **Comuna 16 (Belén)**, se conformó un grupo de WhatsApp con 60 personas interesadas y se inició el primer ciclo de formación a 28 participantes por jornada.
La **Comuna 3 (Manrique)** inició su primera sesión con 2 personas, quienes empezaron a adquirir herramientas clave para la inserción laboral y el desarrollo productivo. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de socialización y búsqueda activa de población, y se gestionaron espacios adecuados para los encuentros.
En la **Comuna 13 (San Javier)**, se logró conformar un primer grupo de 18 participantes, identificando intereses tanto en emprendimiento como en empleabilidad, con una destacada participación intergeneracional.
La **Comuna 4 (Aranjuez**) llevó a cabo su primer encuentro formativo, en el Centro Cultural de Moravia, centrado en herramientas para medios de vida, mapas de sueños y perfiles productivos. Un total de 2 beneficiarios participaron del inicio de este proceso.
En la **Comuna 7 (Robledo),** se inició el primer grupo de formación con 12 participantes, quienes comenzaron a abordar conceptos fundamentales de emprendimiento, empleabilidad y generación de ingresos.
La Comuna 8 (Villa Hermosa) inició la primera fase del proceso formativo con dos sesiones con un total de 20 participantes, utilizando metodologías de "aprender haciendo".
En la **Comuna 80 (San Antonio de Prado**), se realizaron dos sesiones formativas centradas en el fortalecimiento de competencias para la empleabilidad, el emprendimiento y la inclusión financiera, incluyendo el diseño de perfil productivo y el acceso al sistema financiero. En esta comuna se logró la participación de 33 personas.

Actividad 14: Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento

Indicador 14	Mayo	Junio	Total	Meta
Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento	0	12	12	100
Cumplimiento	100%			

Durante el mes de junio se fortalecieron las articulaciones interinstitucionales Principales espacios de articulación:
Reunión Oficina Pública de Empleo (OPE): Se definió el uso de centros de empleo para jornadas formativas, la dinámica de articulación de cronogramas y se acordó el acompañamiento a procesos de intermediación laboral.
Comité de integración socioeconómica de la Mesa Migratoria del Distrito: Se revisó el plan de acción conjunto, ratificando los ejes estratégicos desde la integración económica y los aportes de cada entidad miembro.
Mesa socioeconómica y cultural del GIFMM: Se identificaron duplicidades y vacíos en la atención a personas emprendedoras, y se avanzó en acuerdos para la derivación de casos al proyecto y la priorización de apoyos.
Reunión con Fundación Capital: Se formalizó un plan de trabajo para la implementación de la metodología Strive, que contempla formación a emprendedores, transferencia del modelo a formadores del equipo territorial y acompañamiento técnico entre junio y octubre de 2025.
Reunión con Heartland Alliance: Se acordó la vinculación de emprendedores acompañados por la organización, priorizando los territorios de intervención y estableciendo mecanismos de seguimiento conjunto.
Reunión con Comfama: Se identificaron sinergias con programas afines (Joven Pro, Avanza Futuro, Ruta para Mujeres y 50+), orientadas a la articulación de acciones de intermediación laboral y fortalecimiento de perfiles. Se espera que la población beneficiaria pueda iniciar la ruta de conexión laboral con Comfama quienes dentro de sus acciones buscan la vinculación laboral de la población.
Reunión con Mercy Corps: Se identificaron sinergias con los programas VenEsperanza y Avanzando Futuro, orientadas a la articulación de procesos desde el componente de acceso a derechos y transferencias monetarias, hasta acciones de fortalecimiento de emprendimientos.

Actividad 15: Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)

Indicador 3	Mayo	Junio	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)	0	0	0	180
Cumplimiento	100%			
Fuentes: 3_C2_Empleo Formación				

Durante el mes de junio de 2025, se inició la implementación del primer ciclo formativo enfocado en competencias básicas, ciudadanas y laborales. A partir de este espacio y el

resultado del perfilamiento de los participantes, serán enrutados hacia el acompañamiento en empleabilidad o emprendimiento, de acuerdo a su perfil. Por lo tanto, esta actividad iniciará desde el mes de julio.

Actividad 16: Acompañamiento al empleo (entrevista)

Indicador 12	Mayo	Junio	Total	Meta
Acompañamiento al empleo (entrevista)	N/A	N7A	0	120
Cumplimiento				
	Fuentes: 4_C2_ Empleo_Acompañamiento			

Esta fase está programada para los meses posteriores al acompañamiento al empleo y su formación específica, una vez se haya desarrollado con los grupos el ciclo formativo en preparación para entrevistas laborales y estructuración de hoja de vida. Asimismo, se articulará con las rutas ofrecidas por los aliados con los que se avanza en procesos de conexión a oportunidades laborales, como parte integral de la ruta de empleabilidad.

Actividad 17: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo

Indicador 17	Mayo	Junio	Total	Meta
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	N/A	N/A	0	120
Cumplimiento				
	Fuentes: 5_C2_ Empleo_Ingresos			

Esta fase está contemplada para etapas posteriores del proceso, una vez se haya completado el ciclo de acompañamiento al empleo y los participantes hayan sido vinculados a oportunidades laborales, lo que permitirá hacer seguimiento y registrar posibles mejoras en sus ingresos como resultado de la intervención.

Actividad 18: Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)

Indicador 6	Mayo	Junio	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)	N/A	N/A	0	370
Cumplimiento				

Fuentes: 6_C2_ Empr_formación

La supervisora da cuenta que durante el mes de junio de 2025, se inició la implementación del primer ciclo formativo enfocado en competencias básicas, ciudadanas y laborales, esta actividad iniciará desde el mes de julio.

Actividad 19: Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)

Indicador 6	Mayo	Junio	Total	Meta
Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)	N/A	N/A	0	230
Cumplimiento				
	Fuentes: 7_C2_ Empr_formalización			

Esta etapa está proyectada para iniciar a partir del mes de septiembre de 2025, una vez se haya avanzado en la ruta de emprendimiento y se haya definido el grupo de los 230 participantes cuyos planes de negocio hayan sido estructurados o cuyos modelos de negocio hayan sido fortalecidos.

Actividad 20: Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento

Indicador 8	Mayo	Junio	Total	Meta
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al	N/A	N/A	0	230

emprendimiento				
Cumplimiento				
	Fuentes: 8_C2_ Empr_Ingresos			

Esta fase está contemplada para etapas posteriores al proceso de acompañamiento, una vez se haya facilitado la conexión de los emprendimientos con fuentes de financiación, capital semilla o programas que potencien su comercialización. La declaración de aumento de ingresos será posible tras el periodo de implementación y seguimiento, en el que los emprendedores puedan reflejar mejoras sostenibles en sus ingresos como resultado del proceso formativo, de acompañamiento técnico y conexión al ecosistema.

4.7. Éxitos:

Fortalecimiento metodológico y operativo del proyecto: Se logró un ajuste fundamental en el fortalecimiento metodológico y operativo de la línea formativa de integración socioeconómica, pasando por el fortalecimiento de las capacidades del equipo territorial hasta la aprobación de la propuesta a la ruta formativa de emprendimiento hacia un enfoque modular. También se diseñó un elemento lúdico para dinamizar los encuentros formativos en acceso a derechos.

Articulación territorial sólida Impacto directo en la población beneficiaria

4.8. Aprendizajes:

La Corporación ha tenido que hacer una Preparación previa como pilar del éxito operativo y trabajar un enfoque diferencial **y adaptativo en la atención**

4.9 Retos

La baja asistencia a talleres y la complejidad geográfica y socioeconómica para acceder a todos los sectores de las comunas (especialmente Comuna 1, 16).

El riesgo de deserción en los procesos formativos debido a la alta movilidad, inestabilidad laboral, responsabilidades familiares y de cuidado y la expectativa de beneficios económicos inmediatos, así como la necesidad de un enfoque de trabajo contextualizado.

Las **limitaciones relacionadas con servicios básicos en sedes comunales** para el préstamo de espacios.

Garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas teniendo en cuenta que no se cuenta actualmente con la **cantidad necesaria de vehículos** para garantizar la entrada segura y oportuna del equipo a todos los territorios.

4.10. Actividades del producto: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio



***Fotografía - Sesión de formación y sensibilización para la transversalización del enfoque migratorio.**

La supervisora del contrato da cuenta que las acciones de transversalización del enfoque migratorio han avanzado durante el mes de junio de 2025, consolidándose como un producto estratégico dentro de la Estrategia Intégrate. Este proceso se ha centrado en la articulación con diversos actores institucionales, comunitarios y culturales, con el fin de promover la apropiación y aplicación del enfoque migratorio y de género en sus prácticas operativas, formativas y de intervención social.
En este sentido, las sesiones de sensibilización, formación y asistencia técnica desarrolladas han tenido como propósito fortalecer capacidades técnicas y metodológicas en diferentes niveles de intervención, facilitando una atención diferenciada, culturalmente sensible e inclusiva hacia la población migrante residente en Medellín. Estas acciones no solo refuerzan la implementación de la **Política Pública para la Gestión de la Migración**, sino que también contribuyen a garantizar el acceso efectivo a derechos, servicios y oportunidades, desde una perspectiva interseccional y de derechos humanos.

Producto	**cantidad**
Matriz de Plan de Trabajo Por equipos	1
Actas de articulación	7
Fuentes	B_C3_Actividades Transversales

Las articulaciones corresponden a:
Centro día
Comfama Pedregal
Biblioteca León de Greiff
Parque Explora
Articuladora de Gestoras y Gestores Sociales y Culturales del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín
Subcomisión de Mujeres
Sistema de Cuidado de Medellín
Personaría de Medellín
Se recibió una propuesta de articulación desde la Secretaría de Salud, a través del programa "Medellín Te Quiere Saludable", con el objetivo de incorporar contenidos transversales en sus procesos formativos (fuente reportada en apartado de acceso a derechos).

Actividad 21: Asistencias técnicas

Indicador 1	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Asistencias técnicas	N/A	2	2	230
Cumplimiento	**16%**			
	Fuentes: 1_C3_Asistencia			

La supervisora del Contrato da cuenta que se realizaron a COROVOLVEN (Corporación Voluntariado Venezolano), se orientó la formulación de un proyecto dirigido a la incorporación del enfoque migratorio y el enfoque de género y a la Corporación Amiga joven, con el fin de reformular el instrumento de caracterización que aplicará esta organización a mujeres jóvenes y niñas participantes de sus distintos proyectos de VBG, comunitarios y de participación, para incorporar variables y recomendaciones que den cuenta del enfoque migratorio. Se proyecta para el mes de julio, la asistencia técnica al Sistema de Calidad del Distrito de Medellín, con el propósito de incluir en su estructura operativa la Estrategia Integral para la Atención a la Población Migrante; asistencia técnica a la Subcomisión de Mujeres Refugiadas y Migrantes, en el marco de la construcción de un informe sobre barreras enfrentadas por mujeres migrantes con expresión de género, identidad de género y orientación sexual diversa

Actividad 21: Sesiones de sensibilización y formación en el sector público, privado y social-comunitario

Indicador 2	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Sesiones de sensibilización	3	7	10	80

y formación en el sector público, privado y social-comunitario				
Cumplimiento	**8%**			
	Fuentes: 2_C3_ Sensibilización			

Se describen a continuación algunas acciones:

1. Sesión de formación y sensibilización con el equipo de CORPVOLVEN – Corporación Voluntariado Venezolano: se enfocó en el fortalecimiento de las capacidades de mujeres migrantes pertenecientes a CORPVOLVEN para identificar, reconocer y explicitar el enfoque migratorio en sus proyectos comunitarios.
2. Sesión de formación rutas de atención para población migrante – Sistema de Cuidado: dirigida al personal de atención de los Centros de Cuidado, específicamente a recepcionistas que atienden regularmente a mujeres migrantes, esta formación abordó conceptos clave sobre movilidad humana, tipos de migración y mecanismos de regularización, con especial énfasis en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV).
3. Sesión de formación rutas de atención para población migrante y VBG – Cruz Roja: dirigida al equipo de la Cruz Roja, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre los componentes de la Estrategia INTEGRATE y la articulación institucional de rutas de atención para personas migrantes y víctimas de violencias basadas en género (VBG).
4. Sesión de formación y sensibilización en atención a la población migrante – Gerencia de Diversidades: esta sesión estuvo orientada a fortalecer el conocimiento conceptual del equipo de la Gerencia de Diversidades en torno a la movilidad humana, perfiles de especial protección y enfoques de atención diferenciada. El objetivo fue profundizar en las particularidades de la atención a población migrante LGBTIQ+ y otras comunidades históricamente invisibilizadas.
Al cierre, se identificó la necesidad de continuar con espacios de formación prácticos que fortalezcan las habilidades de análisis y respuesta en casos reales.
5. Sesión de formación para la integración de población migrante – Club de Lectura "Saberes y Sabores": actividad denominada "Plantada" con el club de lectura femenino "Saberes y Sabores", perteneciente a Comfama Pedregal. Este encuentro tenía como propósito favorecer un primer acercamiento al concepto de migración y movilidad humana en general, incluida la doble afectación, a través de una metodología artística y vivencial.
6. Sesión de formación sobre comunicación para la transformación social y erradicación de la xenofobia– Centro de Desarrollo Social Los Mangos: esta actividad en articulación con la línea de prevención de la xenofobia de la estrategia, estuvo orientada a articular conocimientos teóricos con ejercicios prácticos, enfocados en el desarrollo de narrativas que desafían estereotipos asociados a la migración y la diferencia cultural.

7. Sesión de socialización de la Estrategia INTEGRATE y sensibilización en atención a población migrante – Junta Administradora Local (JAL) de la Comuna 1: espacio conformado por ediles de la comuna 1, tuvo como propósito socializar la Estrategia, sus líneas de acción y su relevancia en el contexto local, así como brindar herramientas conceptuales y operativas para la atención diferenciada de la población migrante residente en la zona.

Actividad 23: Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)

Indicador 3	Mayo	Junio	Total	Meta
Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)		1	1	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 3_C3_ Taller			

Durante el mes de junio se realizó un taller formativo certificable con la Fundación Bien Humano, en respuesta a una solicitud institucional orientada a fortalecer capacidades técnicas y metodológicas en la transversalización del enfoque migratorio y de género, dentro de sus procesos operativos. En la jornada con una duración de 8 horas pedagógicas, se contó con la participación de 12 integrantes del equipo que lidera el proyecto Cuidarnos, La Vida es Colectiva; se combinaron dinámicas grupales, talleres vivenciales, dramatizaciones y análisis colectivo de casos.

Actividad 24: Sesiones de difusión sobre oferta de servicios

Indicador 4	Mayo	Junio	Total	Meta
Sesiones de difusión sobre oferta de servicios	0	0	0	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 4_C3_Oferta			

Durante el mes de junio la profesional de transversalización no participó en jornadas de servicios.

4.11. Éxitos

Se dio inicio de las sesiones de formación y sensibilización, talleres certificables y asistencias técnicas de acuerdo con lo proyectado, con una participación activa.

En el desarrollo de las articulaciones y actividades, resultó un éxito la propuesta de conectar el proceso de asistencia técnica con lo formativo. De esta manera la incorporación del enfoque migratorio resulta más efectiva al fortalecer la apropiación del conocimiento, tanto con herramientas, instrumentos y documentos propios de la asistencia técnica, como con espacios de formación alrededor del manejo y despliegue de esas herramientas e instrumentos y documentos entregados.

4.12. Aprendizajes

A partir de una articulación interna entre las actividades comunicaciones (línea de prevención de xenofobia) y las de transversalización del proyecto, se identificó el potencial que representa generar espacios formativos en conjunto al robustecer contenidos, metodología y bloques informativos y conceptuales más integrales.

4.13. Retos

Incumplimiento constante en el agendamiento de algunas sesiones formativas, y en general la resistencia que aún se identifica en algunos equipos de la institucionalidad frente al enfoque migratorio y lo relacionado con la población migrante y refugiada.

4.14. Producto: Gestión de la información

El producto de gestión de la información es transversal a la operación del proyecto y tiene como objetivo desarrollar todas aquellas acciones de creación y ajuste de instrumentos para la recolección, seguimiento y evaluación de las actividades o líneas de acción para el cumplimiento de los productos, consolidación de informes, reportes de información, orientación al talento humano del proyecto sobre el manejo de los instrumentos, entre otros. 4.15. Actividades del producto: Gestión de la información

Actividad 25: Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando:

Indicador 1	Mayo	Junio	Total	Meta
Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando. (100% a demanda)	N/A	N/A	0	100%
Cumplimiento	100%			

	Fuentes: 1_C4_Cuadro_Mando

La actividad 1 de este producto iniciará a partir del mes de julio, dado que las acciones en territorio iniciaron en junio y por lo tanto, hasta el próximo mes, se contará con los datos recolectados para iniciar con el análisis y la actualización del cuadro de mando.

Actividad 26: Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando:

Indicador 2	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando	N/A	N/A	0	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 1_C4_Cuadro_Mando			

La supervisora del contrato da cuenta que la actividad 2 de este producto iniciará a partir del mes de julio de 2025, dado que las acciones en territorio iniciaron en junio y por lo tanto, hasta el próximo mes, se contará con los datos recolectados para iniciar con el análisis y la actualización del cuadro de mando.

Actividad 27: Mantenimiento y Mejoras Técnicas

Indicador 3	**Mayo**	**Junio**	**Total**	**Meta**
Mantenimiento y Mejoras Técnicas. (A demanda)	1	4	5	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 3_C4_Mantenimiento			

El proyecto cuenta con los siguientes instrumentos para la recolección de información de las acciones en territorio:

Durante el mes de junio se realizaron nuevos ajustes a estos instrumentos (KOBO), con el objetivo de fortalecer los procesos de captura y análisis de la información, y de actualizarlos a la luz de las necesidades de los profesionales.

Enlace a Kobo - Instrumento de Caracterización territorial.

Enlace a Kobo - Líneas de entrada y salida - territorial 2025.

Enlace a Kobo - Formulario de seguimiento - territorial 2025.

Enlace a Kobo - Encuesta de satisfacción atenciones territorial 2025.

Enlace a formulario – Caracterización Integración socioeconómica

Enlace a formulario - Emprendimiento

Enlace a formulario – Empleabilidad

Enlace a Formulario - Población preinscripción Intégrate 2025

Matriz de perfilamiento y seguimiento - Emprendimiento

Matriz de perfilamiento y seguimiento - Empleabilidad

Matriz - Atenciones jurídicas

Actividad 27: Revisión y actualización de formatos

Indicador 4	Mayo	Junio	Total	Meta
Revisión y actualización de formatos (A demanda)	2	2	4	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 4 C4 Formatos			

Durante el mes de junio se realizó la revisión de los diferentes formatos utilizados en el proyecto. Como resultado de esta revisión y atendiendo a las necesidades identificadas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Formato de aplicación de entrada y salida (versión para imprimir):

Protocolo de diligenciamiento del acta

Formato de entrega de refrigerios

No se consideraron necesarias actualizaciones en los demás formatos, ya que se encontraban adecuados para su uso.

Actividad 28: Actualización del repositorio Documental

Indicador 5	Mayo	Junio	Total	Meta
Actualización del repositorio Documental (a demanda)	1	1	2	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 5_C4_Repositorio			

Durante el mes de junio, la supervisora del contrato da cuenta que se terminó de construir la ruta de carpetas compartidas estructuradas de acuerdo con cada producto, con subcarpetas por actividad, con subcarpetas por mes fueron actualizadas adecuadamente con las fuentes de verificación que evidencian las acciones realizadas como son, actas de reuniones, informes, piezas comunicacionales, formatos, entre otros.

Con el fin de garantizar la integridad y disponibilidad de la información, se establecerá un esquema de respaldo (backup) que contempla: Repositorio físico independiente (memoria USB), y su propósito principal es reducir al máximo el riesgo de pérdida de información ante posibles fallos técnicos o eventos imprevistos.

Actividad 30: Elaboración del Informe de Gestión Mensual

Indicador 6	Mayo	Junio	Total	Meta
Propuesta de Estructura de Informes	1	0	1	100%
Cumplimiento	100%			
	Fuentes: 7_C4_Informe_Mes			

La supervisora da cuenta que el informe técnico fue entregado en los plazos establecidos y se procedió a la revisión y a realizar algunas devoluciones y ajustes que el contratista las realizó.

Actividad 31: Elaboración del Informe Estadístico Mensual.

Indicador 8	Mayo	Junio	Total	Meta
	1	1	2	8
Cumplimiento	25%			
	Fuentes: 9_C4_Estadisitica			

La supervisora da cuenta que se consolidó el informe estadístico del mes y se realizó el reporte oportuno al área de planeación de la UPSE, en los tiempos establecidos: segundo

día hábil de cada mes. Este informe contiene los estadísticos sobre las personas atendidas por:
Las áreas de gestión de casos, línea base, asesoría jurídica y medios de vida del Centro Intégrate.
El componente Territorial (acceso a derechos, prevención de la xenofobia e integración socioeconómica) en las 8 comunas priorizadas del proyecto.

El número total de personas atendidas fue de 1263 en el mes de junio, de las cuales el 32% son hombres y el 68% mujeres.

Distribución por sexo de las personas atendidas de mayo a junio de 2025 – Medellín

Sexo	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje
Hombre	66	403							469	31%
Mujer	186	860							1046	69%
Total	**252**	**1263**							**1515**	**100%**

Fuente: Base de datos de personas atendidas - Reporte estadístico mensual.

4.15. Éxitos:
Se logró la actualización e implementación adecuada de los Kobo requeridos, lo cual permitió dar inicio al registro de las atenciones en cada instrumento.
Se dispone de dos archivos de Excel en el drive, uno del Kobo de Caracterización Territorial y el otro de Líneas de entrada y salida, los cuales contienen la información de las atenciones del día anterior para que los profesionales puedan consultar permanentemente y realizar seguimiento a indicadores por: Comuna de residencia, total personas caracterizadas en el mes, tipo de atención, entre otros.

4.16. Aprendizajes:
Se requiere continuar con soporte permanente (capacitaciones, ayudas visuales, guías metodológicas, entre otros) en cuanto al diligenciamiento de informes y plataformas destinadas para la recolección de datos, lo cual permite una mejor adherencia a los diferentes procesos que se requieren.

4.17. Retos:
Velar permanentemente, por la calidad de la información registrada en cada herramienta destinada para la recolección de información, para lograr el seguimiento y monitoreo de los indicadores.

4.18. Producto: Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio

Carpeta - Soportes Producto Bienes y servicios complementarios

El producto de bienes y servicios complementarios da cuenta de los elementos y aspectos administrativos y logísticos para el desarrollo de las actividades en territorio, como el transporte, refrigerios para las personas participantes de las diferentes líneas del proyecto, materiales e insumos pedagógicos y de aseo, alquiler de instalaciones, servicio de telefonía, dotación y administración del talento humano.

Nota: las facturas de los servicios reportados y descritos en el presente documento se incluyen en el informe financiero, el cual es entregado al profesional financiero de la UPSE.

Servicio de Transporte

La supervisora da cuenta que se dio al servicio de transporte para el traslado del equipo a los territorios, se dio inicio al proceso de cotización para remitir a la supervisión y obtener la aprobación, sin embargo, se presentaron dificultades al identificar que varios proveedores de transporte no ofrecen servicios cuando la solicitud es igual o inferior a cuatro horas, tal y como se indica en las especificaciones técnicas (1 vehículo por 4 horas diarias de lunes a sábado). Frente a esta situación, se logró negociar con la empresa ***Tranes Transporte sin Frontera***, un servicio diario por ocho horas, de las cuales cuatro están destinadas a las actividades del proyecto, y las otras cuatro a acciones internas de la corporación Presencia Colombo Suiza. Esta estrategia permitió alcanzar un acuerdo viable para ambas partes.

RELACIÓN DE COTIZACIÓN PARA EL TRANSPORTE PROYECTO INTEGRATE			
EMPRESA	**CONTACTO**	**CELULAR**	**OBSERVACIONES**
Transportes Especiales A &S (Tranes)	Luis Miguel Tejada	3134704674	Presenta cotización
AS Transportes	Geraldine Aguirre	3145266263	No presenta cotización por 4 horas
Transportes Pentadina	Elizabeth Rodríguez	3206907891	Presenta cotización
Transportes Elite SAS	Sebastián Peña Arias	3042975514	No presenta cotización por 4 horas

De acuerdo con la información registrada en Atenea y las especificaciones técnicas, el contrato contempla un (1) vehículo disponible de lunes a sábado (sin festivos), con un promedio de 4 horas diarias. Este servicio inicia quince (15) días después del inicio del

contrato y finaliza quince (15) días antes de su culminación, sumando un total estimado de 195 días o 780 horas diurnas de servicio. El valor unitario por hora es de $55.865,42, con el siguiente desglose:

TRANSPORTE	**CANTIDAD**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Servicio de Transporte Camioneta x 4 horas	1	780	$ 55.865,42	$ 43.575.025,00

Ante la situación mencionada, y teniendo en cuenta que 1 vehículo por 4 horas diarias no permite el traslado de los 30 profesionales que desarrollan actividades en territorio, como se identificó en el primer mes del contrato por las afectaciones logísticas que se presentaron (mencionadas en los retos del componente territorial) se requiere el refuerzo de la movilidad en territorio. Para ello, se remitió a la Unidad de Programas Sociales Especiales la justificación de la necesidad de contar con 4 vehículos por 8 horas diarias de lunes a sábado, con el propósito de consolidar un Otrosí al contrato. Actualmente dicho documento se encuentra en revisión por parte de la Unidad. En tanto se obtiene la respectiva respuesta, se dio inicio al servicio descrito, de 1 vehículo por 4 horas diarias, contando con la aprobación de la supervisión el 24 de junio. A partir del 25 de junio el equipo tuvo disponible el servicio de transporte.

La documentación correspondiente de la empresa y del vehículo con placa FWK 583, incluye:
Contrato firmado entre Presencia Colombo Suiza y Tranes.
Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
SOAT vigente.
Certificado de revisión técnico-mecánica vigente.
Tarjeta de propiedad

El conductor asignado es Diego Alejandro Jurado Granada, con cédula de identidad 1128446057 y celular 3003481029.

Por otra parte, con el propósito de operativizar el servicio, se construyó un formato de solicitud de transporte para los profesionales, del cual se obtuvo aprobación por parte de la supervisión en el mes de mayo (reportado en el informe respectivo). Sin embargo, debido a los inconvenientes logísticos mencionados y la urgencia de contar con el servicio para garantizar el desplazamiento seguro del equipo, se dio inicio al mismo con la **planilla**

manejada por la transportadora (soporte para la facturación) anexada en este informe para aprobación por parte de la supervisión. El formato incluye la información indicada en especificaciones técnicas: fechas, recorridos - actividad, horarios de salida y llegada y total de horas.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto inicial del proyecto no contempla los imanes de identificación del vehículo, la corporación asumirá directamente este costo como parte de su compromiso con la operación del proyecto.

A continuación, se muestra el vehículo con los imantados de visibilidad.





Entre el 25 y 30 de junio se solicitaron y realizaron 16 desplazamientos, los cuales se realizaron por comuna y actividad, de la siguiente forma:

COMUNA	NÚMERO DE HORAS EN MOVILIZACIÓN
Comuna 1	0
Comuna 3	2
Comuna 4	0
Comuna 7	2
Comuna 8	2,5
Comuna 13	3
Comuna 16	5
Corregimiento 80	1,5
TOTAL, DE HORAS EN MOVILIZACIÓN	**16**

Total, de movilizaciones por actividad:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE HORAS EN MOVILIZACIÓN
(C) Formación en comunicación para la transformación social	0,5
(TM) Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	7,5

(T) Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	5
(T) Microferias focalizadas de servicios	3
TOTAL, DE HORAS EN MOVILIZACIÓN	**16**

Evidencia: Documentos del vehículo contratado para 4 horas.

SEGUROS BOLÍVAR

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR se permite certificar que:

El tomador **TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS** Con NIT **900549783** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1563238092202** desde **15/10/2024** hasta **15/10/2025**

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

• Muerte accidental 200 SMMLV • Incapacidad total y permanente 200 SMMLV • Incapacidad temporal 200 SMMLV • Gastos médicos 200 SMMLV

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 /200 /400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros 200 SMMLV • Lesiones o muerte a una persona 200 SMMLV • Lesiones o muerte a dos o más personas. 400 SMMLV • Amparo patrimonial AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal AMPARA • Lucro cesante y daño moral AMPARA

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 24/10/2024 a solicitud del tomador.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A
FIRMA AUTORIZADA

SEGUROS BOLÍVAR

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR se permite certificar que:

El tomador **TRANSPORTES ESPECIALES A&S SAS TRANES SAS** Con NIT **900549783** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1563238092202** desde **15/10/2024** hasta **15/10/2025**

Responsabilidad Civil Contractual 200 SMMLV

Amparos:

• Muerte accidental	200 SMMLV
• Incapacidad total y permanente	200 SMMLV
• Incapacidad temporal	200 SMMLV
• Gastos médicos	200 SMMLV

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 /200 /400 SMMLV

Amparos:

• Daños a bienes de terceros	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a una persona	200 SMMLV
• Lesiones o muerte a dos o más personas.	400 SMMLV
• Amparo patrimonial	AMPARA
• Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal	AMPARA
• Lucro cesante y daño moral	AMPARA

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 24/10/2024 a solicitud del tomador.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A
FIRMA AUTORIZADA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.562.794
TRUJILLO VELEZ
APELLIDOS
PAULA XIMENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1981
YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-ENE-2000 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0115100-00277464-F-0032562794-20110117
0025544438A 1
2231133012

TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Entre los suscritos a saber**, JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA ,** identificado con cédula de ciudadanía No.**71.339.261**, quien en adelante se llamara **CONTRATANTE,** y **PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.562.794, actuando como representante legal de TRANES**.,** con NIT 900549783-0, empresa habilitada para la prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial, quien en adelante se llamara **CONTRATISTA,** hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS (ANEXO ORDEN DE COTIZACION)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y por lo previsto en las disposiciones legales pertinentes del Código de Comercio.

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es que el **CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio de transporte automotor especial para el desplazamiento personas autorizadas según el desplazamiento a los sitios y horarios que el **CONTRATANTE** que fueron determinados, con sujeción a las normas de tránsito establecidas por las autoridades respectivas y la capacidad del vehículo.

SEGUNDA: DISPONIBILIDAD. El vehículo tendrá una disponibilidad mensual de lunes a sábado durante 4 horas continuas hasta el 31 de Julio.

TERCERA:PRECIO. Como contraprestación por el servicio de transporte recibido, **EL CONTRATANTE** le pagará a **EL CONTRATISTA** el valor pactado en la cotización presentada y aceptada por **EL CONTRATANTE** de acuerdo al tipo de vehículo de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	TIPO DE VEHICULO	VALOR MENSUAL
Servicio de transporte de lunes a sábado con disponibilidad en el Valle de Aburra y el corregimiento de San Antonio de Prado	CAMIONETA O CAMPERO	$6.536.253

www.Tranes.com.co @Transportestranes
CRA. 35 No 15 B - 35 Ofic 508, Edificio Prisma | Línea de atención: 322 743 33 87
| PBX: (604)448 31 97

TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

CUARTA: FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE pagaráa EL SUBCONTRATISTA

el valor del Subcontrato así: Pagos mensuales de acuerdo con la cantidad de vehículos realmente activos y aprobados, contra entrega de la factura. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación, en debida forma, y aceptación de la correspondiente factura o cuenta de cobro. Cualquier desvió al recorrido cotizado tendrá un valor adicional No nos hacemos responsables de casos fortuitos como paros, cierres de vía, derrumbes, etc.

PARAGRAFO 1: El incumplimiento en el pago, dará lugar al pago de los respectivos intereses conforme lo establece la superintendencia financiera.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA estará obligado:

1) A guardar absoluta reserva acerca del contenido de la información que reciba con motivo del servicio que va a prestar. 2) A poner todo su diligencia, cuidado y empeño para el adecuado cumplimiento del objeto del presente contrato. 3) A garantizar que los vehículos que prestarán el servicio cumplan con todos los requisitos que las leyes y autoridades de tránsito exijan, como el SOAT, certificado de gases, revisiones preventivas cada seis meses, tarjeta de operación vigente, pólizas Responsabilidad Civil Contractual Y Responsabilidad Civil Extracontractual. 4) Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito, no pueda prestarse el servicio con el vehículo habitualmente contratado por **CONTRATANTE**, el contratista se obliga a proveer otro vehículo con las mismas calidades y garantizando una segura y oportuna prestación del servicio. 5) Dar cumplimiento al objeto del contrato, garantizando el buen estado técnico –mecánico del vehículo transportador y demás cumplimiento de requisitos legales derivados.

SEXTA: TRANES garantiza que los VEHICULOS se encuentran en óptimas condiciones mecánicas y estéticas para la prestación del servicio de pasajeros.

SEPTIMA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: estará obligado: A cancelar oportunamente el servicio prestado por **EL CONTRATISTA.**

TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico y de Carga

OCTAVA. AUTONOMIA, INDEPENDENCIA Y RESPONSABILIDAD. Por tratarse de una prestación de servicio de transporte independiente que no implica subordinación alguna, y donde **EL CONTRATISTA** actúa en la ejecución del mismo con la autonomía propia de su actividad, este contrato no constituye ningún contrato de trabajo con **EL CONTRATISTA** ni con sus dependientes.

PARAGRAFO: En el tiempo de duración del contrato, EL CONTRATISTA será el único responsable de las quejas o reclamaciones que realicen los conductores que manejaron los vehículos que prestaron el servicio para el **CONTRATANTE** por conceptos de salario, prestaciones sociales, pagos de horas extras, y demás derechos laborales. Ya que el **CONTRATANTE** no es el empleador ni tiene ninguna relación laboral con dichos conductores.

NOVENA: SOLUCION DE CONTROVESIAS. Las diferencias o controversias que surjan entre las partes por concepto de la celebración o ejecución del contrato, y que no puedan ser resueltas de común acuerdo, podrán ser dirimidas por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín; el fallo del/los Arbitro/s será en Derecho los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales y/o la jurisdicción ordinaria.

DECIMA: El presente contrato presta mérito de título ejecutivo, para cobrarlo judicialmente, en caso de incumplimiento, sin necesidad de requerimientos judiciales a los cuales renuncia expresamente la parte incumplida, bastando con la presentación del contrato y la afirmación del incumplimiento.

Para constancia se firma el día 25 del mes de junio de 2025.

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
C.C. 71.339.261

PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
GERENTE
TRANES

www.Tranes.com.co @Transportestranes
CRA. 35 No 15 B - 35 Ofic 508. Edificio Prisma | Línea de atención: 322 743 33 87
| PBX: (604)448 31 97

ALQUILER DE INSTALACIÓN

Como se reportó en el primer informe (mes de mayo de 2025), la oficina asignada al proyecto Intégrate se encuentra ubicada en la Carrera 50 #58-58, barrio Prado Centro, en la sede administrativa de Presencia Colombo Suiza. El espacio dispuesto para el desarrollo de las actividades del proyecto cuenta con un área total de 97 m².

ESPACIO	ÁREA
Oficina 1	21 m2
Oficina 2	22 m2
Sala de Reuniones	23 m2
Baños	20 m2
Cocina	11 m2
Total, Área	**97 m2**

Durante el transcurso de la ejecución del proyecto, estos espacios han sido utilizados para el desarrollo de diversas actividades, entre las cuales se destacan:

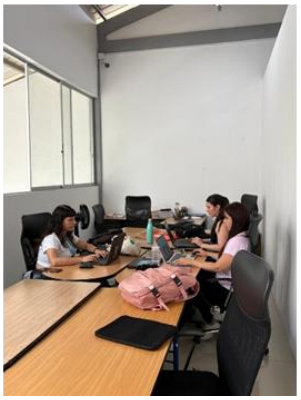
Jornadas de capacitación al equipo.
Sesiones del Comité Técnico del proyecto.
Reuniones de articulación con organizaciones aliadas.
Jornadas de trabajo y días administrativos.

Este espacio ha permitido garantizar condiciones adecuadas para la planeación, seguimiento y coordinación de las acciones del proyecto

Registro fotográfico de la utilización del espacio







SERVICIO DE TELEFONÍA: PLAN DE CELULAR DE VOZ ILIMITADO Y DATOS

La supervisora del contrato da cuenta que se adquirieron un total de **18 líneas móviles**, las cuales se encuentran funcionando, líneas que se encuentran en concordancia con las especificaciones técnicas del contrato, con el fin de facilitar la realización de convocatorias y garantizar la participación oportuna y efectiva de las personas involucradas en las actividades programadas. La distribución de estas líneas se reportó en el primer informe (1 línea para integración comunitaria y prevención de xenofobia, 1 para asesoría jurídica, 8 para acciones en integración socioeconómica y 8 para el acercamiento de oferta y acceso a derechos), y hacen parte de los recursos del contrato.

Sin embargo, es importante mencionar que se identificó la necesidad de dotar a las cuatro profesionales del componente Centro Intégrate **(expuesta en la reunión de inicio del proyecto - 29 de abril)**, considerando que actualmente el equipo del Ministerio de la Igualdad, no cuenta con los equipos electrónicos suficientes para la planta completa del centro. Por lo tanto, y para garantizar el adecuado desarrollo de actividad para el cumplimiento de los productos, se dotó a este equipo con una línea telefónica móvil, un equipo celular y un computador portátil para cada una de las profesionales. Esta dotación fue asumida por parte de la corporación desde su compromiso con la operatividad y la calidad en la implementación del proyecto.

A continuación, se presenta el detalle de la asignación de líneas telefónicas, dispositivos móviles y equipos de cómputo, entregados a las cuatro profesionales del Centro Intégrate:

N.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	CORREO	LÍNEA CELULAR	SN-PC	IMEI-CELULAR
1	Paula Andrea Zorrilla Arango	43869271	Profesional de Línea Base	PS.gestióndecasos@presencia.org.co	3147730077	5CG4461JMV	351641243575525
2	Bibiana Del Pilar González Hurtado	30230971	Profesional Gestión de Caso	PS.lineabase@presencia.org.co	3145733372	5CG4461G30	351641244725871
3	Ana María Parra Cárdenas	1053863198	Técnico de Apoyo a Medios de vida	PJ.integrate@presencia.org.co	3147722438	5CG4461FC4	351641244726606
4	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	1037660695	Profesional Jurídico componente Intégrate	Tec.mediosdevida@presencia.org.co	3147733598	5CG4461G9R	351641243575459

A continuación, se presenta el detalle de la asignación de líneas telefónicas y dispositivos móviles entregados a los profesionales referenciados, es decir, aquellas que hacen parte del contrato.

N	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	CARGO	CORREO	CELULAR	SN-PC	CELULAR
5	Ana Cristina Gaviria García	32092376	Gestor Territorial	gterritorialc4@presencia.org.co	3147722435		351641246022376
6	Claudia Patricia Burgos Loaiza	43556929	Profesional Jurídico Territorial	PJ.territorial@presencia.org.co	3145733370		351641246030403
7	Eliana Cecilia Juris Torresglosa	30580661	Gestor Territorial	gterritorialc3@presencia.org.co	3147725044		351641246019059
8	Juan Esteban Moreno Rojas	1128414374	Profesional Territorial	pterritorialc7@presencia.org.co	3147736334		351641246030346
9	Paula Andrea Zuluaga Ríos	43859029	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac13@presencia.org.co	3147727197		35164124603032
10	Janeth Cristina Agudelo Zapata	1152692122	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac1@presencia.org.co	3147727200		351641246019372
11	Katherine Mosquera Lozano	21469701	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac3@presencia.org.co	3147727627		351641246020800
12	Diana Marcela Escobar Montoya	1115082592	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac4@presencia.org.co	3147723552		351641246021170
13	Mairolys del Valle Estupiñan Ortiz	1020499027	Gestor Territorial	gterritorialc80@presencia.org.co	3145728301		351641246019083
14	Mónica del Valle Sequera Colmenares	PPT 1285439	Gestor Territorial	gterritorialc7@presencia.org.co	3147738829		351641246018861
15	Yexica Carolina Marcano Salgar	PPT 5519018	Gestor Territorial	gterritorialc8@presencia.org.co	3147733599		351641246021014
16	Vanessa franco Aristizábal	1017236836	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac80@presencia.org.co	3145711223		351641246029611
17	Dayana Araceli Parra Tortoza	PPT 1243511	Gestor Territorial	gterritorialc16@presencia.org.co	3145711226		351641246018515
18	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	PPT 5619439	Gestor Territorial	gterritorialc13@presencia.org.co	3147730076		351641246030171
19	María Elizabeth Valencia Salinas	43568092	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac16@presencia.org.co	3147733811		351641246018838
20	Estefanía Carmona Pérez	1020476977	Profesional Medios de Vida	pmediosdevidac8@presencia.org.co	3147735035		351641246019109
21	Teresita De Caridad Quintero Borges	PPT 5067887	Gestor Territorial	gterritorialc1@presencia.org.co	3147737633	SIN CAJA	3568004105325877 8
22	Daniel Rodríguez Cano	1152687247	Gestor Comunicación Social	Gestor.comunicaciones.integrate@presencia.org.co	3145733366		3516412460319550 1

INSUMOS

En los insumos se contemplan los artículos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto, así como los elementos requeridos para la organización del espacio de trabajo.

A partir de las cotizaciones enviadas a la supervisión, para la compra de insumos asignados al proyecto, se obtuvo la aprobación de los insumos el 23 de junio de 2025. El proveedor aprobado fue papelería El Pingüino SAS.

Con el propósito de operativizar la entrega de los insumos al equipo, se creó el formato de solicitud de materiales aprobado por la supervisión en el mes de mayo y reportado en el respectivo informe. A continuación, se desglosa la relación de elementos y la relación de solicitudes.

INSUMOS PARA TALLERES – MATERIAL PEDAGÓGICO

La supervisora del contrato da cuenta que los insumos pedagógicos están destinados al desarrollo de actividades formativas asociadas a los distintos componentes del proyecto, tales como:
Talleres sobre oferta de servicios para la integración (Acceso a derechos).
Procesos formativos en comunicación para la transformación social y la prevención de la xenofobia.
Formaciones en el marco del acompañamiento para el empleo y el emprendimiento.

La Corporación Presencia Colombo Suiza, presentó el inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 30 de junio de 2025

Dicha relación se encuentra en las evidencias del contrato y en el link:

Relación de solicitud de materiales en el mes de junio: Solicitud de Materiales del TH.xlsx

ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA

Estos insumos están destinados a apoyar el funcionamiento administrativo del componente territorial, así como las labores del equipo administrativo. Su uso es fundamental para la preparación y desarrollo de las metodologías empleadas en los talleres y otras actividades comunitarias.

La supervisora del contrato da cuenta de que la Corporación Presencia Colombo Suiza presento un inventario con lo entregado en el mes de junio de 2025, el cual se puede ver en el siguiente inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 30 de junio de 2025.

Relación de solicitud de materiales en el mes de junio: Solicitud de Materiales del TH.xlsx

INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Estos insumos están destinados a garantizar el adecuado funcionamiento y bienestar en el espacio de oficina utilizado por los profesionales del proyecto, en el marco de actividades como convocatorias, reuniones de equipo y elaboración de informes.

Cabe aclarar que, hasta el mes de junio, no se ha efectuado ninguna entrega de estos insumos.

A continuación, se presenta el inventario, con la descripción de lo entregado en el mes y la disponibilidad al 30 de junio:

Nota aclaratoria: Desde el Distrito, específicamente la UPSE, se realizó la entrega de insumos al proyecto, incluyendo materiales de oficina, pedagógicos, de aseo, cafetería y algunos elementos tecnológicos, debido a que, en el presupuesto inicial del proyecto, se contempló una cantidad pequeña de materiales frente a la cantidad de personas que participan en las actividades del proyecto. Estas entregas están debidamente registradas en las actas y en ellas se registra la relación de cada insumo entregado. Los materiales fueron incorporados al inventario.

REFRIGERIOS

Con el propósito de iniciar el proceso de entrega de refrigerios a los profesionales correspondientes a sus actividades con comunidad, se creó el formato de solicitud de refrigerios para el manejo de los profesionales, del cual se obtuvo aprobación por parte de la supervisión en el mes de mayo. El reporte se realizó en el informe de dicho mes. Adicionalmente, se cuenta con el formato de entrega de refrigerios que es firmado por los participantes, como soporte de entrega en cada actividad.

El proveedor seleccionado para el suministro de refrigerios es Gladys Eugenia Velásquez al cumplir con las características organolépticas de calidad e inocuidad de los alimentos aptos para el consumo y el empaquetado amigable con el medio ambiente (material biodegradable). La opción de refrigerios seleccionada fue:

OPCIONES	OPCIONES DE BEBIDA	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIONE DE PANIFICADO	UNIDAD DE MEDIDA	OPCIONES DE FRUTA	UNIDAD DE MEDIDA
Opción 2	Leche de vaca entera liquida pasteurizada y larga vida (UHT) natural	1 unidad x 200 cc	Pan de bono	1 unidad x 80 gr	Manzana, pera, granadilla, banano, mango	1 unidad

Registro fotográfico de la opción entregada







A continuación, se presenta el consolidado de la entrega de refrigerios por acción, comuna y acumulado de ejecución, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el registro en la plataforma Atenea.
La supervisora da cuenta que el contratista no entrego alterados ni contaminados y/o adulterados los refrigerios del presente reporte y cumplió con características organolépticas de calidad e inocuidad propias de un alimento apto para consumo humano, con la cantidad y variedad requerida según las especificaciones técnicas del contrato. El proveedor utiliza empaque de refrigerios en bolsa de fécula de maíz, estas son compostables y se degradan en condiciones adecuadas en un periodo mucho menor que los plásticos tradicionales, son una alternativa 100% vegetal y no tóxica.

Nota: la primera actividad territorial de formación en acceso a derechos se realizó el 17 de junio de 2025 en la comuna 4 Aranjuez. Al tratarse de la primera actividad, la profesional no contaba con el formato de entrega de refrigerios como soporte. Por lo tanto, de acuerdo a lo indicado por la supervisión, se anexa acta con los listados de asistencia a la actividad, en el que se cuenta con las firmas de las personas participantes y que recibieron los 20 refrigerios.

REFRIGERIOS	CANTIDAD	ACUMULADO	ENTREGADOS JUNIO								TOTAL
			Comuna 1	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 7	Comuna 8	Comuna 13	Comuna 16	Comuna 80	
Acciones formativas para la integración	960	0			32	20	20	20			92

Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	1010	0				25	20				45
Sesiones de formación, sensibilización y difusión - Formación Competencia Básicas Ciudadanas, laborales y perfilamiento	2750	0		20	20	15	36	20	40	50	201
Acompañamiento al empleo	360	0									**0**
Acompañamiento al emprendimiento	1480	0									**0**
Total, Refrigerios	**6560**	**0**	**0**	**20**	**52**	**60**	**76**	**40**	**40**	**50**	**338**

ALMUERZO

De acuerdo a las especificaciones técnicas, los almuerzos corresponden al producto de integración comunitaria y prevención de la xenofobia, específicamente para la actividad de encuentro final de acciones comunitarias y socialización de campañas comunicativas, proyectado para realizarse en el mes de noviembre de 2025, y por lo tanto, se reportará en dicho mes.

DOTACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de adquirir los chalecos destinados a la identificación y seguridad del equipo en territorio, se obtuvo la aprobación del proveedor por parte de la supervisión, a partir de las 3 cotizaciones suministradas. El proveedor seleccionado fue Ápice Proyectos Textiles, y cumplió con lo indicado en las especificaciones técnicas:

GENERICO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UM	CANTIDAD	% PARTICIPACION
CHALECO	Chaleco Institucional en Tela orión azul Turquesa 174433 FORRO: tela Active color gris HILO LETRAS: color blanco CIERRES: YKK color beige g573 Nombre de la secretaria: lado derecho bolsillo bordado Escudo de armas bolsillo izquierdo: 7 cm por cm en la base Escudo de armas, Sublimado y Bordado bolsillo Escudo de armas parte trasera: estampado a una tinta Cinta reflectiva para visibilidad en la noche. (Desarrollo de diseño con dirección de marca Bolsillo de parche exterior. Bolsillo exterior para documentos Bolsillo al interior para guardar celular	UNIDAD	30	100%

La paz y salvo por la compra de los chalecos es suministrado por el proveedor.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el tiempo de producción del proveedor seleccionado, superaba la fecha inicio de las actividades en territorio (visibilidad indispensable para la presencia en territorio), la UPSE entregó al proyecto de manera provisional (acta de entrega), chalecos, camisetas y gorras usados en vigencias anteriores del proyecto, como dotación temporal al talento Humano. A continuación, se presenta la relación de entrega de la dotación:

FECHA	PROFESIONALES MEDIOS DE VIDA	CAMISETA	GORRA	CHALECO
10/06/2025	Diana Marcela Escobar Montoya	X	X	X
10/06/2025	Estefanía Carmona Pérez	X	X	X
10/06/2025	Hermes Melán Campo	X	X	X
10/06/2025	Janeth Cristina Agudelo Zapata	X	X	X
10/06/2025	Katherine Mosquera Lozano	X	X	X
10/06/2025	María Elizabeth Valencia Salinas	X	X	X
10/06/2025	Paula Andrea Zuluaga Ríos	X	X	X
10/06/2025	Vanessa franco Aristizábal	X	X	X
10/06/2025	Carolina Pérez Carmona	X	X	X
10/06/2025	Jorge Eduardo Restrepo López	X	X	X
10/06/2025	Juan Esteban Moreno Rojas	X	X	X
10/06/2025	Juliana Andrea Higuita Campo	X	X	X
10/06/2025	Manuela Rodríguez Ramírez	X	X	X
10/06/2025	Paula Fernanda Rubiano Zambrano	X	X	X
10/06/2025	Neyla María Lopera López	X	X	X
10/06/2025	Natali Arango Uribe	X	X	X
10/06/2025	Ana Cristina Gaviria García	X	X	X
10/06/20	Eliana Cecilia Juris	X	X	X

25	Torresglosa			
10/06/2025	Mairolys del Valle Estupiñán Ortiz	X	X	X
10/06/2025	Mónica del Valle Sequera Colmenares	X	X	X
10/06/2025	Yexica Carolina Marcano Salgar	X	X	X
10/06/2025	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	X	X	X
10/06/2025	Dayana Araceli Parra Tortoza	X	X	X
10/06/2025	Teresita de Caridad Quintero	X	X	X
10/06/2025	Sara Fernanda Pareja Giraldo	X	-	X
10/06/2025	Claudia Patricia Burgos Loaiza	X	X	X

Los chalecos, camisetas y gorras se devolverán a la supervisión del contrato al finalizar la ejecución del presente contrato, teniendo en cuenta los asuntos de inseguridad relacionados con la visibilidad de la Alcaldía de Medellín en algunas comunas, y que se detalló en el apartado del componente territorial.

Finalmente, la corporación recibió del proveedor la entrega de 30 chalecos el día 26 de junio. A continuación, se relaciona registro fotográfico de los chalecos recibidos:









La entrega de chalecos al equipo se realizará el 1 de julio de 2025.

ASPECTOS DEL TALENTO HUMANO

La supervisora del contrato da cuenta que la Corporación Colombo Suiza se encuentra respetando la tabla de honorarios que debe entregar al equipo humano en este proyecto:

CARGO	**TABLA 2025**
Coordinador General (Especialista)	$8.235.450
Coordinador componente Universitario	$7.224.090
Profesional Especializado	$6.842.250
Profesional Universitario (Actividades diurnas)	$5.703.600
Tecnólogo	$3.801.240
Técnico (Actividades Diurnas)	$3.096.030
Bachiller +Diplomado / Curso (Actividades Diurnas	$2.809.380

La supervisora da cuenta que el proyecto cuenta con todo el personal humano para operar el proyecto y se encuentra laborando y no se han presentado novedades. Se tienen las siguientes observaciones:

Observación abril: Los honorarios se prorratean de acuerdo con el inicio del contrato. En el mes de abril, el 15 % de los honorarios de Laura Espitia coordinadora general no fueron cargados en el rubro grabado.

Observación mayo:

En el mes de mayo, el 15 % de los honorarios correspondientes a Laura Espitia, coordinadora general, no fue cargado en el rubro grabado.
Durante este mes, se contrataron otras 8 personas para conformar el equipo de acompañamiento inicial (10 profesionales). A estos no se les prorratió los honorarios, ya que cumplieron con la entrega completa de los productos asignados. Los perfiles contratados inicialmente fueron:

PERFILES	CANTIDAD REQUERIDA DEL CONTRATO
Profesional Territorial	8
Gestión Territorial	8
Profesional Jurídico Componente Territorial	1
Profesional de Medios de Vida	8
Apoyo Administrativo y Logístico	1
Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	2
Tecnólogo Auxiliar Administrativo	1
TOTAL	**29**

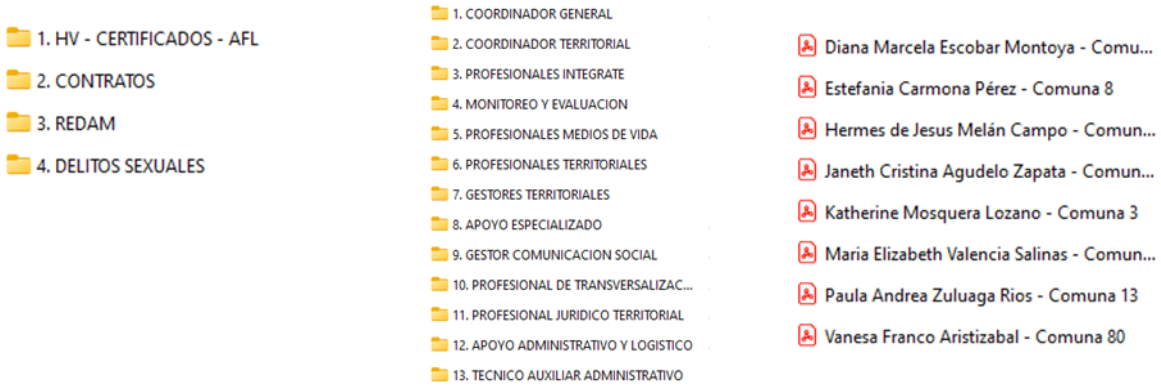
Posteriormente, a partir del 23 de mayo, se vincularon las 29 personas restantes del equipo, cuyos honorarios fueron prorrateados conforme al tiempo de ejecución dentro del mes y acciones realizadas.

Observación junio: En el mes de junio, se graba el valor que corresponde al 15 % de abril, mayo y junio, de los honorarios de Laura Espitia coordinadora general.

Cada una de las personas contratadas como parte del Talento Humano del equipo Intégrate cuenta con la documentación requerida, la cual puede consultarse en el siguiente enlace 8_TALENTO_HUMANO:

Hoja de vida con certificados laborales y de estudio.
Documento de identidad.
RUT.
Certificación de cuenta bancaria.
Afiliación a EPS y fondo de pensión.
Certificados de antecedentes: Procuraduría, Contraloría y Policía (antecedentes penales).

Certificación REDAM.
Certificación de antecedentes por delitos sexuales.
Contratos laborales.



Observación: la seguridad social, la cuenta de cobro y soporte de pago de todo el talento humano se le relaciona en el informe financiero.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

Capacitación en Protocolo de Prevención de Riesgo Público por Violencia Social – Junio

Durante el mes de junio, se llevó a cabo la primera capacitación dirigida al personal operativo en el protocolo para la prevención de riesgos asociados a la violencia social. El objetivo principal de esta formación fue proporcionar a los colaboradores estrategias claras y procedimientos específicos para la identificación, prevención y manejo efectivo de situaciones de riesgo durante las actividades de campo.

Además, como parte de nuestro proceso de verificación y mejora continua, se implementó un sistema de seguimiento a la aplicación del protocolo mediante el uso de grupos de WhatsApp. En estos grupos, cada colaborador comparte su ubicación en tiempo real durante la ejecución de sus actividades, lo que permite un monitoreo constante y una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad. Esta herramienta ha fortalecido la cultura de seguridad dentro de la organización y ha demostrado ser eficaz para asegurar la trazabilidad de los desplazamientos, así como la protección integral del equipo de trabajo.



Informe financiero

De acuerdo con lo definido con la supervisión del contrato, se incluye en el informe el plan de mejoramiento para la entrega del informe financiero mensual, debido a las inconvenientes presentados en el mes de mayo que derivaron en el retraso del envío de este.

Éxitos

Se destaca como éxito la puesta en marcha del proyecto en términos administrativos y logísticos, para garantizar las herramientas y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades en territorio, así como el compromiso de la corporación en la búsqueda y solución efectiva frente a los imprevistos descritos en el apartado.

Aprendizajes

La visibilidad de vehículos y dotación institucional es fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades en territorio y seguridad del equipo.

Retos

El principal reto fue iniciar la operación del proyecto sin los vehículos necesarios para garantizar el traslado seguro de los profesionales, materiales y refrigerios. Sin embargo, el plan de contingencia establecido (iniciar con el vehículo disponible por 4 horas diarias + el transporte suministrado por la UPSE) con el apoyo de la supervisión, permitió la movilización del equipo en el primer mes de actividades.
Teniendo en cuenta que el proceso de caracterización y atención en las comunas inició durante el mes de junio, el reporte de seguimiento a las personas atendidas se realizará

a partir de julio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CONTRATO No. 4600104804 de 2025

JURIDICAS	OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025
El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el secop II.	La Corporación Presencia Colombo Suiza acepto el contrato en la plataforma del SECOP II.
El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y poscontractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran.	El contratista en el periodo del 1 al 30 de junio de 2025, cumplido con las especificaciones técnicas del contrato y ha consultado sus dudas a la supervisora y al financiero designado para el contrato, igualmente ha acogido las recomendaciones realizadas por la supervisora del contrato.
Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato. Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas	El contratista en el periodo del 1 al 30 de junio de 2025. No se presentaron requerimientos

respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	
Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.	En el periodo del 1 AL 30 DE JUNIO **DE 2025** no se registró ninguna novedad.
Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y el Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales **Especiales –UPSE**- de la Secretaría de Inclusión Social, Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social, Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin	En el periodo del 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, no se registró ninguna novedad.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el	En el periodo del **DEL 1 AL30 DE JUNIO DE 2025,** no se presentó ninguna novedad. En el primer comité técnico desde la supervisora se les informó que, ante cualquier eventualidad relacionada con este tema, lo hicieran llegar de manera oportuna a la supervisora del contrato, para poder escalarlo a la dependencia encargada de

contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	este tema.
El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo	En el periodo del, **DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025** ha suministrado toda la información requerida por la supervisora, ha dado aclaraciones a consultas realizadas y ha permitido acceder a su información
El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017 y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	En el periodo del, **DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2025** no se registró ninguna novedad.
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	El contratista tiene las indicaciones para sus compras
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado	El contratista tiene las indicaciones para sus compras

El contratista dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.	El contratista en el periodo del 1 al 30 de junio de 2025. No se presentaron requerimientos.
Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: “Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín”.	En el periodo del, DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2025, se contrató el 24 de junio de 2024 un vehículo por 4 horas para el equipo territorial.
Responder ante las autoridades competentes por el manejo, control y disposición del personal que por sí o por medio de tercera persona, emplee y contrate en cualquiera de las modalidades de contratación para la ejecución del contrato. Queda dentro de esta obligación el respeto a la estabilidad laboral reforzada para mujeres en estado de gravidez y las personas en situación de discapacidad. Los movimientos o novedades de personal deben cumplir con los mismos requerimientos iniciales y no pueden afectar la prestación del servicio	Para el periodo no se registran novedades de personal.
Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos	En el periodo del, DEL 1 AL30 JUNIO DE 2025, tienen contratación de 1 vehículo por 4 horas.

donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: “Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín”.	
Al finalizar el contrato y para el último pago el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	No aplica el contrato no ha finalizado.
En caso de que se reconozcan servicios públicos domiciliarios, los mismos serán reconocidos por el valor de la factura de servicios del mes de ejecución, que se aporte como soporte para el pago, sin superar el tope máximo establecido en el restudio de costos realizado por el distrito. Adicionalmente dicho valor no se reconocerán saldos en mora, multas, sanciones o reconexiones que se presenten durante el servicio prestado.	No aplica para el contrato.
El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el SUBCONTRATISTA como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos.	No se ha subcontratado
En aras de dar cumplimiento al acuerdo 020 de 2020 y la resolución No. SS202150103085 de 2021 emitida por la Secretaría de suministros y servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido EPS), Policloruro de vinilo PVC y Plásticos, que tengan características de “oxo plásticos o “plásticos oxodegradables” en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíbala adquisición de bienes	El contratista se encuentra acatando el acuerdo 020 de 2020 y la resolución No. SS202150103085 de 2021 y en sus refrigerios

que incluyan plásticos De un solo uso tales como a. Poliestireno expandido (EPS) b. Policloruro de vinilo (PVC) c. Plásticos que tengan características de “oXo plásticos” o Plásticos oxodegradables.	

TECNICAS	OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL30 DE JUNIO DE 2025
Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación	El plan de trabajo fue entregado a la supervisión oportunamente en el mes de mayo de 2025, como aparece en las especificaciones técnicas del contrato. Y fue avalado por la Supervisora del contrato. Y el plan ha seguido su curso normal.
Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	El contratista presento documento con el plan de mejoramiento, el cual fue avalado por la supervisora del contrato.
Acoger los formatos de reporte de información, listados de asistencia y actas de las reuniones realizadas durante el contrato, los cuales están establecidos por la Administración Distrital como herramienta para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Integral de Gestión.	Hasta la fecha la Corporación Colombo Suiza acogió los formatos establecidos.
Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio	En este periodo se cumplió, al equipo se le entregó visibilidad con chalecos, camisas y camisetas del Centro Intégrate y con logos del Distrito de Medellín. Los que son manejados para uso exclusivo de la labor relacionada con el

cumplimiento para todos los subcontratos, adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	contrato. Fueron entregados: Además el contratista contrato la confección de los chalecos para el equipo territorial.

ADMINISTRATIVAS	**OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL30 DE JUNIO DE 2025**
Validar la experiencia laboral y la formación académica del personal requerido en las especificaciones técnicas para la ejecución del contrato, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por el Distrito Especial de Medellín y que sus títulos sean emitidos por instituciones educativas y universidades acreditadas ante las autoridades competentes, en concordancia con las normas y reglamentaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional u homologados por el Ministerio de Educación de Colombia.	Desde el inicio del contrato, la Corporación Colombo Suiza, validó el cumplimiento de requisitos académicos y laborales del personal a contratar La supervisora da cuenta que revisó, avalo las hojas de vida y conoció el equipo contratado por la Corporación, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Realizar control y custodia de los insumos (materiales, suministros y bienes muebles) requeridos para el funcionamiento del contrato, verificando inventario y entrega mediante acta, de los suministros que hayan sido adquiridos con recursos del contrato (insumos papelería, entre otros); así mismo devolver los insumos sobrantes a la terminación del contrato y que hayan sido reconocidos por el Distrito.	No aplica para el reporte de este periodo.
El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, perfil, remuneración y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano.	La Corporación Presencia Colombo Suiza cumplió con esta obligación, entregó a la supervisora tabla con la información.

FINANCIERAS	OBSERVACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 AL30 DE JUNIO DE 2025
Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).	Para el reporte de este informe la Corporación Presencia Colombo Suiza hizo llegar, al financiero del contrato el informe financiero, los documentos administrativos, las facturas. El certificado de pago de la seguridad social integral del personal contratado y el certificado del revisor fiscal. Por esta razón no se le autorizó el pago correspondiente a este periodo.
Acogerse a la tablas de remuneración y/o tarifario de bienes del Distrito de Medellín establecidos desde la planeación en la presupuestación del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, junto con toda la información financiera. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrán ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.	La Corporación Presencia Colombo Suiza viene acogiéndose a todo lo relacionado con la planeación económica del contrato.
El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido	Para este pago el contratista presento un plan de

informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos en donde aplique según la forma de pago, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	mejoramiento el cual fue recibido al correo institucional de la supervisora el cual fue avalado.

ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín**.**

No aplica.

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

No aplica

Informe de las modificaciones realizadas al contrato

El contrato no ha presentado modificaciones

La supervisora da cuenta que, para el reporte de este pago, la Corporación Presencia Colombo Suiza acreditó que cuenta con el talento humano mínimo vinculado o contratado según lo establecido en las especificaciones técnicas y validadas por la supervisión del contrato.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**:**

A la fecha no se han materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Para este periodo el contrato no fue auditado por entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito de Medellín.

Evidencias del contrato:
Se encuentran en el link en cada informe
Para el archivo se entrega una memoria con las evidencias del mes
En La NAS de la supervisora quedaran subidas las evidencias mes a mes.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El presente contrato da cumplimiento Al Plan de Desarrollo Distrital "MEDELLÍN TE QUIERE" 2024- 2027 específicamente a lo relacionado a continuación:

INDICADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Pilar 2: Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente
Componente 2.2: Medellín Territorio Incluyente
Programa 2.2.7: Bienestar para las familias migrantes
Proyecto 240046: Fortalecimiento de estrategias para la acogida e integración de la población migrante.
Indicador 2.2.7.1 Centro de atención a la población migrante funcionando
Indicador 2.2.7.2 Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos.

Nombre del indicador	Código del indicador - Plan de Desarrollo	Fórmula de cálculo	Tipo	Línea base	Meta 2024	Meta cuatrienio (2024 - 2027)
Centro de atención a la población migrante funcionando	2.2.7.1	V1: Centro de atención a la población migrante funcionando	Producto	1	1	1
Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos	2.2.7.2	V1: Número total de personas migrantes, refugiadas y retornadas, que reciben atención y orientación sobre acceso a	Producto	27.575	10.500	30.000

		rutas de derechos				

PLAN DE ACCIÓN

UNIDAD-EQUIPO O GERENCIA RESPONSABLE	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Código Valor Estadístico	Valor estadístico	Descripción	Unidad Medida	Cantidad planeada	Indicadores de Plan de Desarrollo
UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES ESPECIALES	240046	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	IS46DC	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Corresponde a las personas migrantes, refugiadas y/o colombianos retornados que reciben atención y asesoría para acceder a rutas de derechos que les permitan mitigar o superar su situación de vulnerabilidad a través de la línea 123 Migrantes, el Centro Intégrate y la estrategia Intégrate en los Territorios.	Número	5.642	2.2.7.2 Personas migrantes atendidas y orientadas sobre ruta de derechos

NOTA:

La Corporación Presencia Colombo Suiza: Presento un Plan de Mejoramiento a la no entrega oportuna del informe financiero del mes de mayo de 2025. Plan que es aceptado por la supervisora del contrato y el cual se anexa a este informe del mes de junio de 2025.

Reporte Retenciones de la factura:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro-Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$0

Estampilla Pro-Innovación 1% Acuerdo 93	$0
Estampilla Just Familiar 2% Acuerdo 93	$0
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$0
Total, general	$0

NOTA: Las cifras reportadas en el módulo SAP para concepto de retenciones correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de abril y el 30 de junio de 2025 se encuentran en $0, dado que se trata del primer pago que se aprobará en el marco del contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas y contractuales.

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A continuación, se relacionan las novedades del personal.

Durante los meses de abril y mayo de 2025, el operador completó la vinculación del total de los 39 contratistas requeridos para la ejecución del contrato. En el periodo correspondiente a junio, no se presentaron novedades en el recurso humano.

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO REAL (MEC)	TIPO CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	HONORARIOS
1140856566	Laura Marcela	Espitia Linares	Coordinadora general	Prestación de servicios	29/04/2025	30/11/2025	$ 8.235.450
43628126	Ana Maria	Quiros Chalarca	Coordinadora territorial	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 7.224.090
30230971	Bibiana del Pilar	González Hurtado	Profesional de línea base	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
43869271	Paula Andrea	Zorrilla Arango	Profesional en gestión de casos	Prestación de servicios	29/04/2025	30/11/2025	$ 5.703.600

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO REAL (MEC)	TIPO CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	HONORARIOS
1037660695	Mónica Yulieth	Tobón Jiménez	Técnico en medios de vida	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 3.096.030
1053863198	Ana Maria	Parra Álvarez	Profesional jurídico	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1152687247	Daniel	Rodriguez Cano	Gestor de comunicación social	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1152450437	Sara Fernanda	Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
43631633	Catalina	Hoyos Gómez	Profesional de monitoreo y evaluación	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
43107759	Lucero Andrea	Marin Montoya	Profesional especializado en medios de vida	Prestación de servicios	5/05/2025	30/11/2025	$ 6.842.250
1128414374	Juan Esteban	Moreno Rojas	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
32240652	Natali	Uribe Arango	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1037570357	Carolina	Perez Carmona	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
43986314	Neyla Marìa	Lopera Lòpez	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1060649152	Paula Fernanda	Rubiano Zambrano	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1017228367	Jorge Eduardo	Restrepo Lopez	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1039465838	Juliana Andrea	Higuita Campo	Profesional territorial	Contrato Laboral	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1234988225	Manuela	Rodrigez Ramirez	Profesional territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1152692122	Janeth Cristina	Agudelo Zapata	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
43568092	María Elizabeth	Valencia Salinas	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1115082592	Diana Marcela	Escobar Montoya	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1020476977	Estefania	Carmona Pérez	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1017193444	Hermes	Melán Campo	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
21469701	Katherine	Mosquera Lozano	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600

CÉDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO REAL (MEC)	TIPO CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	HONORARIOS
43859029	Paula Andrea	Zuluaga Rios	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1017236836	Vanessa	Franco Aristizabal	Profesional medios de vida	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
32092376	Ana Cristina	Gaviria Garcia	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
30580661	Eliana Cecilia	Juris Torresglosa	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
1020499027	Mairolys	Estupiñan Ortiz	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
1285439	Mónica Del Valle	Sequera Colmenares	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
5519018	Yexica Carolina	Marcano Salgar	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
5619439	Keyla Corabell	Izquierdo Jimenez	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
1243511	Dayana Araceli	Parra Tortoza	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
5067887	Teresita de Caridad	Quintero	Gestor Territorial	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 2.809.380
43556929	Claudia Patricia	Burgos Loaiza	Profesional Jurídico	Contrato Laboral	23/05/2025	30/11/2025	$ 5.703.600
1214722115	Fredy Alexander	Moreno Córdoba	Tecnologo de Monitoreo y evaluación	Contrato Laboral	23/05/2025	30/11/2025	$ 3.801.240
1037619465	Erica Paola	Sánchez Gónmez	Tecnologo de Monitoreo y evaluación	Contrato Laboral	23/05/2025	30/11/2025	$ 3.801.240
43868211	Viviana Yolima	Alvarez Perez	Apoyo Administrativo y Logístico	Prestación de servicios	23/05/2025	30/11/2025	$ 3.801.240
42761787	Luz Stella	Agudelo	Auxiliar Administrativo	Contrato Laboral	23/05/2025	30/11/2025	$ 3.096.030

- Seguridad Social

La siguiente tabla hace referencia a las planillas presentadas por el contratista en los meses de ejecución

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
Abril	1140856566	Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	$ 27.500,00	$ 35.200,00	$ 1.200,00	78052122
Abril	43869271	Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Caso	$ 19.100,00	$ 24.400,00	$ 800,00	78052137

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
Mayo	1140856566	Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	$ 411.800,00	$ 527.100,00	$ 17.200,00	78052261
Mayo	43628126	Ana María Quirós Chalara	Coordinador de Componente Territorial	$ 611.300,00	$ 782.400,00	$ 25.600,00	78052804
Mayo	1053863198	Ana María Parra Cárdenas	Profesional Jurídico componente Intégrate	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78052976
Mayo	1037660695	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	Técnico de Apoyo a Medios de vida	$ 178.000,00	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78052381
Mayo	43869271	Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Caso	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78052290
Mayo	30230971	Bibiana Del Pilar González Hurtado	Profesional de Línea Base	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78052746
Mayo	43631633	Catalina Hoyos Gómez	Profesional de Monitoreo y Evaluación	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78053573
Mayo	43107759	Lucero Andrea Marín Montoya	Apoyo Técnico Especializado	$ 342.200	$ 438.000,00	$ 14.300,00	78055891
Mayo	1152687247	Daniel Rodríguez Cano	Gestor Comunicación Social	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78052938
Mayo	1152450437	Sara Fernanda Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78052350
Mayo	1039465838	Juliana Andrea Higuita Campo	Profesional Territorial - Comuna 8	$ 323.300	$ 413.800,00	$ 13.500,00	78205236
Mayo	43556929	Claudia Patricia Burgos Loaiza	Profesional Jurídico (Territorial)	$ 789.800	$ 1.011.000,00	$ 33.000,00	78205236
Mayo	1214722115	Fredy Alexander Moreno Córdoba	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	$ 375.000	$ 480.000,00	$ 15.700,00	78209218
Mayo	1037619465	Erica Paola Sánchez Gómez	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	$ 510.500	$ 653.400,00	$ 21.400,00	78205236
Mayo	42761787	Luz Stella Agudelo Atehortúa	Técnico Auxiliar Administrativo	$ 242.400	$ 310.300,00	$ 10.200,00	78205236
Mayo	43868211	Viviana Yolima Álvarez Pérez	Apoyo Administrativo y Logístico	$ 50.700	$ 64.900,00	$ 2.200,00	78485479
Mayo	32240652	Natali Arango Uribe	Profesional Territorial - Comuna 1	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78483505
Mayo	1017228367	Jorge Eduardo Restrepo López	Profesional Territorial - Comuna 16	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78483739
Mayo	1037570357	Carolina Pérez Carmona	Profesional Territorial - Comuna 80	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78129092 78489352

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
Mayo	1128414374	Juan Esteban Moreno Rojas	Profesional Territorial - Comuna 7	$ 217.500	$ 278.400,00	$ 9.100,00	78281238
Mayo	1234988225	Manuela Rodríguez Ramírez	Profesional Territorial - Comuna 13	$ 310.700	$ 397.600,00	$ 13.000,00	78049532 78282180
Mayo	1060649152	Paula Fernanda Rubiano Zambrano	Profesional Territorial - Comuna 3	$ 334.300	$ 427.900,00	$ 65.200,00	78349343 78068117
Mayo	43986314	Neyla María Lopera López	Profesional Territorial - Comuna 4	$ 334.300	$ 427.900,00	$ 65.200,00	77655542 78348866
Mayo	43568092	María Elizabeth Valencia Salinas	Profesional Medios de Vida - Comuna 16	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78485680
Mayo	1115082592	Diana Marcela Escobar Montoya	Profesional Medios de Vida - Comuna 4	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78485912
Mayo	1020476977	Estefanía Carmona Pérez	Profesional Medios de Vida - Comuna 8	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78485967
Mayo	1017193444	Hermes Melán Campo	Profesional Medios de Vida - Comuna 7	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78486038
Mayo	21469701	Katherine Mosquera Lozano	Profesional Medios de Vida - Comuna 3	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78486147
Mayo	43859029	Paula Andrea Zuluaga Ríos	Profesional Medios de Vida - Comuna 13	$ 204.500,00	$ 261.800,00	$ 8.600,00	77700506
Mayo	1017236836	Vanessa franco Aristizábal	Profesional Medios de Vida - Comuna 80	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78486258
Mayo	1152692122	Janeth Cristina Agudelo Zapata	Profesional Medios de Vida - Comuna 1	$ 76.100	$ 97.400,00	$ 3.200,00	78485599
Mayo	30580661	Eliana Cecilia Juris Torregrosa	Gestor Territorial - Comuna 3	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78485281
Mayo	PPT 5619439	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	Gestor Territorial - Comuna 13	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78485133
Mayo	PPT 1243511	Dayana Araceli Parra Tortoza	Gestor Territorial - Comuna 16	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78485195
Mayo	PPT 5067887	Teresita De Caridad Quintero Borges	Gestor Territorial - Comuna 1	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78485239
Mayo	PPT 5519018	Yexica Carolina Marcano Salgar	Gestor Territorial - Comuna 8	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78484536
Mayo	1020499027	Mónica del Valle Sequera	Gestor Territorial -	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78484453

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
		Colmenares	Comuna 7				
Mayo	32092376	Ana Cristina Gaviria García	Gestor Territorial - Comuna 4	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78484003
Mayo	1020499027	Mairolys del Valle Estupiñán Ortiz	Gestor Territorial - Comuna 80	$ 47.500	$ 60.800,00	$ 2.000,00	78484138
Junio	1140856566	Laura Marcela Espitia Linares	Coordinadora General	$ 411.800,00	$ 527.100,00	$ 17.200,00	78620442
Junio	30230971	Bibiana Del Pilar González Hurtado	Profesional de Línea Base	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614096
Junio	43869271	Paula Andrea Zorrilla Arango	Profesional Gestión de Caso	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614302
Junio	1037660695	Mònica Yulieth Tobón Jiménez	Técnico de Apoyo a Medios de vida	$ 178.000,00	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78614336
Junio	1053863198	Ana María Parra Cárdenas	Profesional Jurídico componente Intégrate	$ 285.200,00	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78620516
Junio	43628126	Ana María Quirós Chalara	Coordinador de Componente Territorial	$ 611.300,00	$ 782.400,00	$ 25.600,00	78620492
Junio	1152687247	Daniel Rodríguez Cano	Gestor Comunicación Social	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614555
Junio	1152450437	Sara Fernanda Pareja Giraldo	Profesional de transversalización	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614602
Junio	43107759	Lucero Andrea Marín Montoya	Apoyo Técnico Especializado	$ 342.200	$ 438.000,00	$ 14.300,00	78620638
Junio	43631633	Catalina Hoyos Gómez	Profesional de Monitoreo y Evaluación	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614419
Junio	43868211	Viviana Yolima Álvarez Pérez	Apoyo Administrativo y Logístico	$ 190.100	$ 243.390,00	$ 8.000,00	78617718
Junio	43556929	Claudia Patricia Burgos Loaiza	Profesional Jurídico (Territorial)	$ 789.800	$ 1.011.000,00	$ 33.000,00	78826208
Junio	1214722115	Fredy Alexander Moreno Córdoba	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	$ 375.000	$ 480.000,00	$ 15.700,00	78800464
Junio	1037619465	Erica Paola Sánchez Gómez	Tecnólogo de Monitoreo y Evaluación	$ 510.500	$ 653.400,00	$ 21.400,00	78826208
Junio	42761787	Luz Stella Agudelo Atehortúa	Técnico Auxiliar Administrativo	$ 279.700	$ 358.000,00	$ 11.700,00	78826208
Junio	32240652	Natali Arango Uribe	Profesional Territorial - Comuna 1	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78614626
Junio	1017228367	Jorge Eduardo Restrepo López	Profesional Territorial -	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78620663

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
			Comuna 16				
Junio	1037570357	Carolina Pérez Carmona	Profesional Territorial - Comuna 80	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78652611
Junio	1128414374	Juan Esteban Moreno Rojas	Profesional Territorial - Comuna 7	$ 285.000	$ 364.800,00	$ 12.000,00	78297705
Junio	1234988225	Manuela Rodríguez Ramírez	Profesional Territorial - Comuna 13	$ 620.300	$ 794.000,00	$ 26.000,00	78663879
Junio	1060649152	Paula Fernanda Rubiano Zambrano	Profesional Territorial - Comuna 3	$ 543.400	$ 695.600,00	$ 105.900,00	78607373
Junio	43986314	Neyla María Lopera López	Profesional Territorial - Comuna 4	$ 543.400	$ 695.600,00	$ 105.900,00	78367630
Junio	1039465838	Juliana Andrea Higuita Campo	Profesional Territorial - Comuna 8	$ 407.700	$ 521.800,00	$ 17.100,00	78826208
Junio	43568092	María Elizabeth Valencia Salinas	Profesional Medios de Vida - Comuna 16	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78617826
Junio	1115082592	Diana Marcela Escobar Montoya	Profesional Medios de Vida - Comuna 4	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78617956
Junio	1020476977	Estefanía Carmona Pérez	Profesional Medios de Vida - Comuna 8	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78618153
Junio	1017193444	Hermes Melán Campo	Profesional Medios de Vida - Comuna 7	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78618242
Junio	21469701	Katherine Mosquera Lozano	Profesional Medios de Vida - Comuna 3	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78618268
Junio	43859029	Paula Andrea Zuluaga Ríos	Profesional Medios de Vida - Comuna 13	$ 204.500,00	$ 261.800,00	$ 8.600,00	78371338
Junio	1017236836	Vanessa franco Aristizábal	Profesional Medios de Vida - Comuna 80	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78534921
Junio	1152692122	Janeth Cristina Agudelo Zapata	Profesional Medios de Vida - Comuna 1	$ 285.200	$ 365.100,00	$ 12.000,00	78617761
Junio	30580661	Eliana Cecilia Juris Torregrosa	Gestor Territorial - Comuna 3	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617641
Junio	PPT 5619439	Keyla Corabell Izquierdo Jiménez	Gestor Territorial - Comuna 13	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617426
Junio	PPT 1243511	Dayana Araceli Parra Tortoza	Gestor Territorial - Comuna 16	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617528

Periodo	Cédula	Nombre	Cargo	Salud	Pensión	Arl	# de planilla
Junio	PPT 5067887	Teresita De Caridad Quintero Borges	Gestor Territorial - Comuna 1	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617588
Junio	PPT 5519018	Yexica Carolina Marcano Salgar	Gestor Territorial - Comuna 8	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617347
Junio	1020499027	Mónica del Valle Sequera Colmenares	Gestor Territorial - Comuna 7	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78617276
Junio	32092376	Ana Cristina Gaviria García	Gestor Territorial - Comuna 4	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78615151
Junio	1020499027	Mairolys del Valle Estupiñán Ortiz	Gestor Territorial - Comuna 80	$ 178.000	$ 227.800,00	$ 7.500,00	78615301

De igual manera se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante contrato a término fijo para este periodo, cómo se logra observar en la siguiente imagen:

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202505 Número planilla 78205236
Periodo Servicio 202506
Tipo Planilla E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del Informe: 202505
Pagada 03/06/2025

Fecha de Creación del Informe: martes, 17 de junio de 2025 03:01:01 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Sucursal	001 ADMINISTRACION
Documento	NI890964938	Dirección	CR 50 #58 - 58 PRADO CENTRO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2547844
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL Total Afiliados 35
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	RENDON OCHOA JUAN FELIPE	Identificación	CC71339261

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037619465		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		Residente	
Dias AFP	30	Dias EPS	30
Dias ARP	30	Dias CCF	30
Salario	$ 4.083.255		

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
SANCHEZ GOMEZ ERICA PAOLA	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X							

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 4.083.256
Total Cotización AFP	$ 653.400
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS002
Código EPS Traslado	
SALUD TOTAL EPS	
IBC EPS	$ 4.083.256
Aporte EPS	$ 510.500
Aporte UPC	$ 0

COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 4.083.256
Aporte ARP	$ 21.400

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 4.083.256
Aporte CCF	$ 163.400

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 122.500
Aporte SENA	$ 81.700
Aporte ESAP	$ 0

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202505 **Número planilla** 78209218
Periodo Servicio 202506
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Periodo de consulta del informe: 202505
Pagada 03/06/2025

Fecha de Creación del Informe: martes, 17 de junio de 2025 03:01:01 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	**Sucursal**	014 ISA OPERACIONES
Documento	NI890984938	**Dirección**	CR 50 #58 - 58 PRADO CENTRO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2547844
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	RENDON OCHOA JUAN FELIPE	**Identificación**	CC71339261

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1214722115
Tipo de Cotizante	01 00
Extranjero	**Residente**

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 3.000.000

Nombres y Apellidos	(Cod) Ciudad - Departamento
MORENO CORDOBA FREDY ALEXANDER	5001000 05

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230201
Código AFP Traslado	
PROTECCION	
IBC AFP	$ 3.000.000
Total Cotización AFP	$ 480.000
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS010
Código EPS Traslado	
EPS SURA	
IBC EPS	$ 3.000.000
Aporte EPS	$ 375.000
Aporte UPC	$ 0

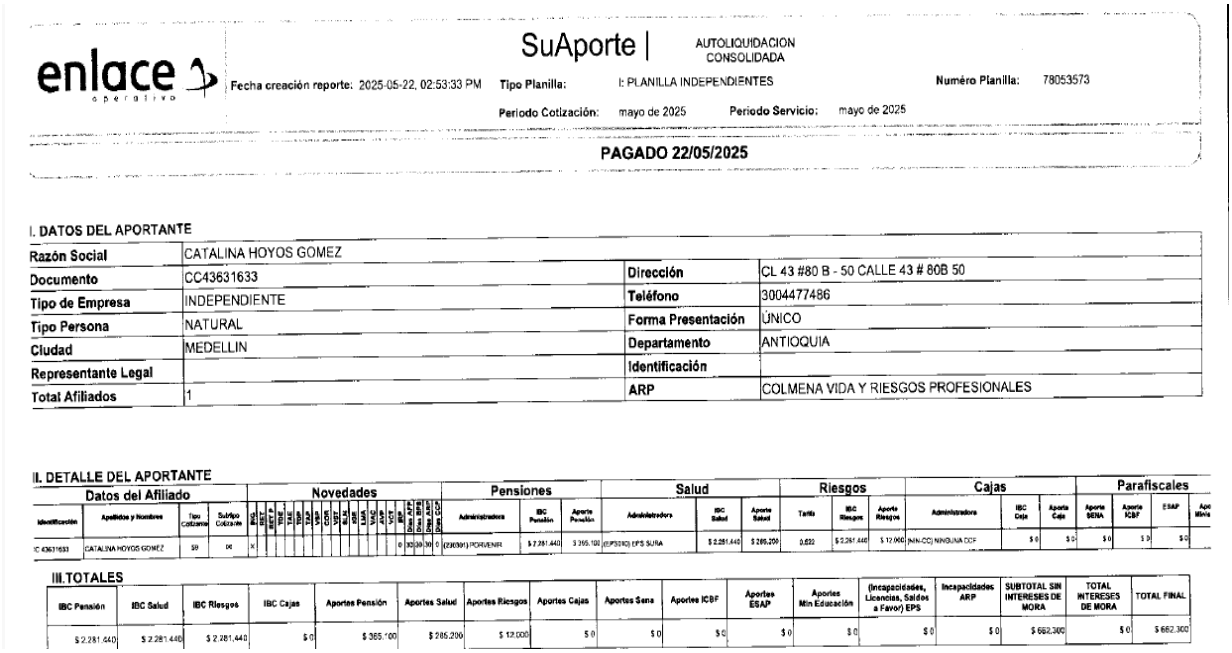
COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	
IBC ARP	$ 3.000.000
Aporte ARP	$ 15.700

Código CCF	CCF04
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	
IBC CCF	$ 3.000.000
Aporte CCF	$ 120.000

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 90.000
Aporte SENA	$ 60.000
Aporte ESAP	$ 0

También se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante prestación de servicios para este periodo cómo se logra observar en las siguientes imágenes:



enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-22, 02:53:33 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 78053573

Periodo Cotización: mayo de 2025 Periodo Servicio: mayo de 2025

PAGADO 22/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

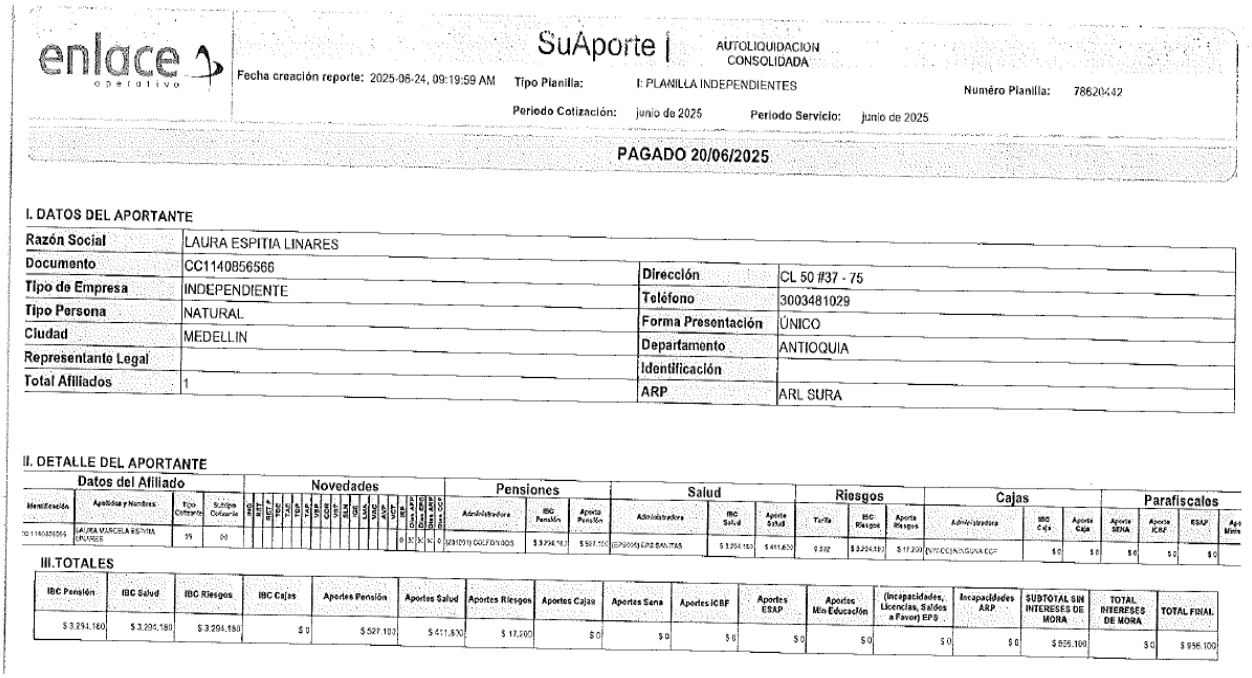
Razón Social	CATALINA HOYOS GOMEZ		
Documento	CC43631633	Dirección	CL 43 #80 B - 50 CALLE 43 # 80B 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3004477486
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días TDP	Días PENSIÓN	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mine	
43631633	CATALINA HOYOS GOMEZ	59	00	X														0	30	30	30	0		(230301) PORVENIR	$ 2.281.440	$ 365.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.281.440	$ 285.200	0,522	$ 2.281.440	$ 12.000	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.281.440	$ 2.281.440	$ 2.281.440	$ 0	$ 365.100	$ 285.200	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.300	$ 0	$ 662.300



enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-24, 09:19:59 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 78620442

Periodo Cotización: junio de 2025 Periodo Servicio: junio de 2025

PAGADO 20/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAURA ESPITIA LINARES		
Documento	CC1140856566	Dirección	CL 50 #37 - 75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3003481029
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días TDP	Días PENSIÓN	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mine	
1140856566	LAURA MARCELA ESPITIA LINARES	59	00															0	30	30	30	0		(230101) COLFONDOS	$ 3.294.180	$ 527.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.294.180	$ 411.800	0,522	$ 3.294.180	$ 17.200	(MN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.294.180	$ 3.294.180	$ 3.294.180	$ 0	$ 527.100	$ 411.800	$ 17.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 956.100	$ 0	$ 956.100

- Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/05/2025	(01/11/2024 hasta 30/04/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
02/06/2025	(01/12/2024 hasta 31/05/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T
03/07/2025	(01/01/2025 hasta 30/06/2025)	Esteban Roldan Cadavid C.C: 1.214.715.887 T.P:237452-T

- La verificación del talento humano se realizó sobre el 28 de abril al 30 de junio de 2025, y el operador presento soportes financieros con: Certificado de pago de prestaciones sociales expedido por Revisor Fiscal, soportes de transferencias bancarias (anexo solo una muestra) y aportes a seguridad social.



[celt]

CERTIFICACION DE PAGOS DE SALARIOS Y DEMÁS DERECHOS LABORALES APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Por medio del presente certificamos que la organización **PRESENCIA COLOMBO SUIZA** identificado con **NIT: 890.984.938 - 4** se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes por concepto de salarios, aportes al sistema de seguridad social integral (Salud-EPS, Pensiones-AFP, y Riesgos Laborales-ARL), aportes parafiscales (SENA. ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de todos los empleados que laboran en la organización, en el periodo comprendido del **01/01/2025** hasta **30/06/2025**.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Como constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de **Medellín** a los **tres (03)** días del mes de **julio** del año **2025**.

Revisor Fiscal

Esteban Roldan C.

Esteban Roldan Cadavid
C.C: 1.214.715.887
T.P: 237452 – T
Designado por CELT Consultores S.A.S

Julio 3 de 2025
Cra. 43 A #16 A sur 28 Ofc 306

Cra. 43 A #16 A sur 28 Ofc 306
Medellín – Antioquia
PBX (604) 3220888

Banco AV Villas Grupo AVAL

Fecha Actual: 2025/06/17 | Hora Ingreso: 13:19 IP: 181.143.79.242

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/06/12 08:16
Consultas
> Archivos Cargados

Archivos Cargados

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pagos a Terceros	PAGOINTEGRJUN10	ARJF04NZAU	2025/06/10	$55,072,585.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
14	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Seleccionar Todos	Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
☐	503181794	2025/06/10	$7,625,542.00	EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	ESPITIA LAURA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$7,625,542.00
Número Identificación Destino	1140856566	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	91217799860		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/06/10	$4,995,600.00	EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	GONZALEZ BIBIANA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$4,995,600.00
Número Identificación Destino	30230971	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	65338290718		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/06/10	$5,041,300.00	EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	HOYOS CATALINA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas	0

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/06/12 08:16
Consultas
> Archivos Cargados

Archivos Cargados

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo
Pagos a Terceros	PAGOINTEGRJUN10	ARJF04NZAU	2025/06/10	$55,072,585.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
14	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Seleccionar Todos	Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
☐	503181794	2025/06/10	$7,625,542.00	EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	ESPITIA LAURA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$7,625,542.00
Número Identificación Destino	1140856566	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	91217799860		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/06/10	$4,995,600.00 EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	GONZALEZ BIBIANA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$4,995,600.00
Número Identificación Destino	30230971	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto Destino	65338290718		
Tipo Producto Destino	1		

☐	503181794	2025/06/10	$5,041,300.00 EXT

Pagos

Código Transacción	32	Nombre Beneficiario	HOYOS CATALINA
Código Banco Destino	0007	Indicador Mas Adendas	0
Código Plaza Destino	0002	Valor Transacción	$5,041,300.00
Número Identificación Destino	43631633	Indicador Validación	1
Tipo Identificación Destino	01		
Número Producto	10155337413		

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. No aplica para este periodo.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. . No aplica para este periodo.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado)

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600104804
Objeto del Contrato Prestar servicios para la atención de población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado 01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,50	2,80
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	18,80	18,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	19,20
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	98,80

% Total Calificacion acumulado	97,80

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. No aplica para este periodo.

Paz y salvo de los chalecos.

PAZ Y SALVO

Fecha: Julio 07 de 2025
Para: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Dirección: Cra 50 # 58 – 58
Teléfono: 3164289333
Correo electrónico:

Asunto: Certificación de Paz y Salvo

El suscrito(a) PROYECTOS TEXTILES APICE S.A.S.identificado (a) con NIT No. 901.426.904-3 en calidad de proveedor y/o contratista, se permite certificar que la entidad PRESENCIA COLOMBO SUIZA, identificada con NIT No. 890.984.938-4, ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, comerciales y financieras derivadas de la relación contractual y/o comercial sostenida entre ambas partes.

A la fecha **Julio 07** de 2025, no existen obligaciones pendientes de pago, saldos en mora, reclamaciones, ni compromisos económicos o contractuales por parte de PRESENCIA COLOMBO SUIZA frente a [Proyectos textiles APICE S.A.S.].

La presente certificación se expide a solicitud de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en ejecución de la Estrategia Intégrate, y tiene como finalidad dejar constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por parte de la mencionada entidad con el suscrito, a la fecha indicada.

Se firma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sara Velosa B

Nombre: SARA VERLOSA BARRERA
NIT: 901.629426-3
Dirección: Calle 27 D sur # 27 C 101, Envigado Antioquia
Teléfono: 305 233 6784

Paz y salvo del arriendo.

PRESENCIA Colombo Suiza

PAZ Y SALVO

Fecha: Julio 17 de 2025
Para: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Dirección: Cra 50 # 58 – 58
Teléfono: 3164289333
Correo electrónico: Tatiana.rendon@presencia.org.co

Asunto: Certificación de Paz y Salvo

El suscrito(a) PRESENCIA Colombo Suiza, identificado (a) con NIT No. 890.984.938-4 , en calidad de proveedor y/o contratista, se permite certificar que la entidad PRESENCIA COLOMBO SUIZA, identificada con NIT No. 890.984.938-4, ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, comerciales y financieras derivadas de la relación contractual y/o comercial sostenida entre ambas partes.

A la fecha 17 de juio de 2025, no existen obligaciones pendientes de pago, saldos en mora, reclamaciones, ni compromisos económicos o contractuales por parte de PRESENCIA COLOMBO SUIZA.

La presente certificación se expide a solicitud de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en ejecución de la Estrategia Intégrate, y tiene como finalidad dejar constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por parte de la mencionada entidad con el suscrito, a la fecha indicada.

Se firma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Nombre: Juan Felipe Rendón Ochoa Firma:
NIT: 71.339.261
Dirección: Carrera 50 # 58 – 58
Teléfono: 3014693473

Paz y salvo de los insumos.

Fecha: Julio 17 de 2025
Para: PRESENCIA COLOMBO SUIZA
Dirección: Cra 50 # 58 – 58
Teléfono: 3164289333
Correo electrónico: tatiana.rendon@presencia.org.co

Asunto: Certificación de Paz y Salvo

El suscrito(a) PAPELERIA EL PINGÜINO SAS, identificado (a) con NIT No. 900770336-7, en calidad de proveedor y/o contratista, se permite certificar que la entidad PRESENCIA COLOMBO SUIZA, identificada con NIT No. 890.984.938-4, ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, comerciales y financieras derivadas de la relación contractual y/o comercial sostenida entre ambas partes.

A la fecha **Julio 17** de 2025, no existen obligaciones pendientes de pago, saldos en mora, reclamaciones, ni compromisos económicos o contractuales por parte de PRESENCIA COLOMBO SUIZA frente a [PAPELERIA EL PINGÜINO SAS].

La presente certificación se expide a solicitud de la Unidad de Programas Sociales Especiales de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en ejecución de la Estrategia Intégrate, y tiene como finalidad dejar constancia de que no existen saldos pendientes ni obligaciones por parte de la mencionada entidad con el suscrito, a la fecha indicada.

Se firma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Nombre: Nubia Rosa Gómez Salazar (Representante Legal) Firma:
NIT: 900770336-7
Dirección: CRA 52 #45-62 LC 240 Medellín, CC MUNDIGANGAS
Teléfono: 604 4481993

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357
110030024	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357
110030123	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357

110030124	72200000	2320202009	200268	4000121065	50101731	4900039357
110070125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357
110090125	72200000	2320202009	240046	4000121065	50101731	4900039357

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

- Relación de los pagos realizados (SAP ZMMPUR029) - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa: Para este periodo no aplica ya que es el primer pago de la ejecución del contrato.

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos (SAP ZMMPUR189) - Informe financiero de contratos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600104804	4900039357	203	Incl.Social y Flia	200268	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN POLITICA PÚBLICA PARA MIGRANTES EN EL MUNICIPIO MEDELLÍN	1.501.964.313	0	1.501.964.313
4600104804	4900039357	203	Incl.Social y Flia	240046	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA LA ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE MEDELLIN	201.743.051	0	201.743.051

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.703.707.364
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.703.707.364
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del 28 abril al 31 de mayo de 2025	$114.498.366
Pago autorizado del 1 al 30 de junio de 2025	$230.940.887
Porcentaje de ejecución financiera	20.28%

- A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubros y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

Producto	presupuesto total	28 Abril - 31 de Mayo	Junio	Total Ejecutado	Saldo por ejecutar	Porcentaje ejecutado
Centro Integrativo						
Atención en el centro de integración	**$ 160.101.368**	$ 21.904.742	$ 21.442.148	**$ 43.346.890**	**$ 116.754.479**	**27,07%**
Total Centro Integrativo	**$ 160.101.368**	$ 21.904.742	$ 21.442.148	**$ 43.346.890**	**$ 116.754.479**	**27,07%**
Territorial						
Acciones para la integración socioeconómica	**$ 406.405.640**	$ 23.586.513	$ 59.725.403	**$ 83.311.915**	**$ 323.093.725**	**20,50%**
Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración	**$ 517.832.840**	$ 23.244.903	$ 77.260.553	**$ 100.505.455**	**$ 417.327.385**	**19,41%**
Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia	**$ 65.295.552**	$ 8.827.295	$ 8.744.940	**$ 17.572.235**	**$ 47.723.318**	**26,91%**
Acciones para la transferencia del enfoque migratorio	**$ 59.901.565**	$ 8.104.886	$ 8.022.531	**$ 16.127.417**	**$ 43.774.149**	**26,92%**
Gestión de la información	**$ 107.887.771**	$ 9.771.009	$ 15.263.807	**$ 25.034.816**	**$ 82.852.956**	**23,20%**
Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio	**$ 168.824.868**	$ 6.642.692	$ 19.496.312	**$ 26.139.004**	**$ 142.685.864**	**15,48%**
Total Territorial	**$ 1.326.148.236**	$ 80.177.296	$ 188.513.545	**$ 268.690.841**	**$ 1.057.457.395**	**20,26%**
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 1.486.249.604**	**$ 102.082.038**	**$ 209.955.692**	**$ 312.037.730**	**$ 1.174.211.874**	**20,99%**
COSTOS INDIRECTOS	**$ 59.449.984**			**$ 0**	**$ 59.449.984**	**0,00%**
UTILIDAD	**$ 116.106.320**	**$ 7.754.999**	**$ 16.422.306**	**$ 24.177.305**	**$ 91.929.015**	**20,82%**
IVA	**$ 34.170.626**	**$ 4.661.329**	**$ 4.562.889**	**$ 9.224.218**	**$ 24.946.408**	**26,99%**
TOTAL CONTRATO	**$ 1.703.707.364**	**$ 114.498.366**	**$ 230.940.887**	**$ 345.439.253**	**$ 1.358.268.111**	**20,28%**

Se realizó la validación de los valores y conceptos facturados por el operador Presencia Colombo Suiza, correspondientes a la ejecución del contrato orientado a la atención de población migrante, durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 30 de mayo de 2025, por un valor total de $114.498.366.

Asimismo, se validó la ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025, por un valor total de $230.940.887

En consecuencia, el valor total validado a la fecha asciende a $345.439.253. Este valor debe ser facturado de la siguiente manera:

Una factura por valor de $57.772.735 IVA incluido, correspondiente a conceptos gravados con IVA.

Una factura por valor de $287.666.519, correspondiente a conceptos no sujetos a IVA.

INFORME JURIDICO:

El contrato cumple con las garantías correspondientes. En el período no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes de tránsito, ni afectaciones a terceros.

No se aplicaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Se deja constancia que el manejo y dirección legal del personal vinculado al proyecto, fue del resorte, la competencia y la responsabilidad de la Corporación presencia colombo suiza, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Estado de las garantías contrato inicial:

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SURAMERICANA.	4259661	Calidad	28/04/2025	08/06/2026	28/04/2025	$170.370.736,00
		Cumplimiento	28/04/2025	08/06/2026	28/04/2025	$170.370.736,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	28/04/2025	08/12/2028	28/04/2025	$85.185.368,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

					Garantía	
SURAMERICANA	013001013040	Predios, Labores y Operaciones Contratistas y Subcontratistas RCE Patronal Vehículos Propios y No Propios Responsabilidad Civil Cruzada	28/04/2025	08/12/2025	28/04/2025	$284.700.000,00

ALEJANDRO PRECIADO PÉREZ
Apoyo Administrativo y Financiero

SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo Jurídico

GLORIA ELENA HIGUITA OQUENDO
Supervisora